

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA**  
**EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA**



**INFORME FINAL DE TRABAJO DIRIGIDO EXTERNO, REALIZADO EN EL  
CENTRO DE ORIENTACIÓN FEMENINO DE OBRAJES LA PAZ (COF) DE LA  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REGIMEN PENITENCIARIO “MINISTERIO  
DE GOBIERNO”, PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIATURA EN  
PSICOLOGÍA**

**PRESENTADO POR: CAMILO SAUL APAZA FLORES**

**TUTOR PROFESIONAL: LIC. RENE A. VALVERDE GALLEGOS**

**TUTOR DOCENTE: LIC. ERNESTO JULIAN YUCRA SILES**

La Paz-Bolivia

Diciembre, 2023

## INFORME

A : Lic. Daniel Reynaldo Callisaya Paucara  
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE REGIMEN  
PENITENCIARIO LA PAZ (DDRP)**

VIA : Lic. René A. Valverde Gallegos  
**TUTOR PROFESIONAL DE LA INSTITUCIÓN**

DE: Univ. Camilo Saul Apaza Flores

REF: **INFORME FINAL TRABAJO DIRIGIDO- EXTERNO**

De mi consideración:

Por la presente, me dirijo a su autoridad para informar las actividades realizadas en el Centro de Orientación Femenino de Obrajes de La Paz (COF) dependiente de la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario, “Ministerio de Gobierno”, en el departamento de Psicología, basado en el reglamento Específico de Trabajo Dirigido de la Carrera de Psicología (Res.H.C.U. 532/2022), procedimientos de la Carrera y particularidades de la institución que describo a continuación, con el propósito de cumplir requisitos establecidos para la modalidad de Trabajo Dirigido:

<b>IDENTIFICACIÓN DE DATOS</b>	
Apellidos y nombres del estudiante:	Apaza Flores Camilo Saul
Cédula de Identidad	8340312 L.P.
Registro Universitario	1713531
Institución de Convenio	Ministerio de Gobierno (DDRP)
Título del Convenio	Trabajo Dirigido para la obtención del nivel de Licenciatura en la Universidad Mayor de San Andrés aprobado por el honorable Consejo Universitario y Convenio Interinstitucional con el “MINISTERIO DE GOBIERNO”
Nombre del Tutor Profesional:	Lic. René A. Valverde Gallegos
Nombre del Tutor Docente y Número de Resolución de nombramiento:	Lic. Ernesto Julian Yucra Siles Resolución N°: 915/2022
Fecha de Inicio del Trabajo Dirigido en la Institución	03 de Abril del 2023
Fecha de Reunión conjunta de los Tutores	1° Reunión: 08 de Mayo del 2023 2° Reunión: 09 de Agosto del 2023 3° Reunión: 13 de Octubre del 2023
Horario de Trabajo Dirigido, debe coincidir con la bitácora de asistencia	Lunes- Viernes 8:30- 18:30
<b>FECHAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES BIMENSUALES EN LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA</b>	
PRIMER INFORME:	09 de Junio del 2023
SEGUNDO INFORME:	11 de Agosto del 2023
TERCER INFORME:	09 de Octubre del 2023
Fecha en el cual cumplí 1000 horas de trabajo dirigido:	03 de Octubre del 2023

## RESUMEN

El presente Trabajo Dirigido da a conocer las actividades y resultados obtenidos durante los meses de Abril a Octubre de la gestión 2023 en predios del Centro de Orientación Femenino de Obrajes de La Paz (COF) en el área de psicología social, a cargo del Lic. René A. Valverde Gallegos.

El cual en los mencionados meses de trabajo se realizó apoyo en las pruebas psicológicas, entrevistas, rapport y seguimiento terapéutico, elaboración de informes.

El apoyo que se brindó en el Centro de Orientación Femenino de Obrajes de La Paz, desde el área de la Psicología se basó en tres pilares fundamentales: "Asistencia", el cual consiste en coadyuvar al psicólogo responsable con la realización de entrevistas y el en la aplicaciones de diferentes pruebas psicológicas a las personas privadas de libertad que accederán al sistema progresivo , "Conocimiento" donde se realizaban investigaciones sobre Psicología Penitenciaria, esto con la finalidad de contribuir con la finalidad de Reinserción social de la personas privadas de libertad y la "Capacitación" donde se logró coadyuvar en diferentes capacitaciones, mediante talleres, técnicas y estrategias.

El proceso de aprendizaje fue vital para adquirir conocimiento y experiencia en el área de psicología penitenciaria, las cuales, gracias a las capacitaciones y la interacción directa, se logró culminar de manera satisfactoria.

*Palabras claves: COF, PPL, sistema progresivo, psicología, Asistencia, conocimiento, capacitación.*

## SUMMARY

This Directed Work presents the activities and results obtained during the months of April to October of the 2023 management on the premises of the Women's Guidance Center of Obrajes de La Paz (COF) in the area of social psychology, in charge of Lic. René A. Valverde Gallegos.

In the aforementioned months of work, support was provided in psychological tests, interviews, rapport and therapeutic monitoring, and preparation of reports.

The support provided at the Women's Guidance Center of Obrajes de La Paz, from the area of Psychology, was based on three fundamental pillars: "Assistance", which consists of helping the responsible psychologist with conducting interviews and the application of different psychological tests to people deprived of liberty who will access the progressive system, "Knowledge" where research on Penitentiary Psychology was carried out, this with the purpose of contributing to the purpose of social reintegration of people deprived of liberty and the " Training" where it was possible to contribute to different trainings, through workshops, techniques and strategies.

The learning process was vital to acquire knowledge and experience in the area of penitentiary psychology, which, thanks to the training and direct interaction, was successfully completed.

Keywords: COF, PPL, psychology, Assistance, knowledge, training.

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo es dedicado a las personas más importante en mi vida, que son mis padres y mis hermanos, son el impulso más fuerte que tengo para culminar mis objetivos.

Es así que, se lo dedico a mi mamá Virginia, mi papá Osvaldo, a mis hermanos Gabriel, Karla, Joel, Mireya, Veimar que se encuentra en el cielo y que nos llena de bendición, protección.

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer en primera instancia a Dios por guiarme en el camino y fortalecerme espiritualmente y haberme dado salud para seguir adelante.

Mis más sinceros agradecimientos a mis docentes durante la formación académica.

Mi tutor profesional, Lic. Rene A. Valverde Gallegos, quien desde el primer día me brindó apoyo con su conocimiento y su guía para la aplicación exitosa del trabajo.

A mi tutora docente, Lic. Ernesto Julián Yucra Siles, por brindarme conocimiento y las herramientas suficientes para elaborar el trabajo.

A mi hermano Veimar Apaza, siendo mi principal estímulo para la construcción de mi vida profesional, sentó en mí las bases de responsabilidad y deseos de superación. A mi hermana Karla, quien me guió y guió no solo en lo académico sino también en el crecimiento como persona, pues sus virtudes y su gran corazón me llevan a admirarla cada día más. A mi familia, a quienes amo y han sido mi apoyo en todo momento y han creído en mí.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO UNO.....	3
INSTITUCIÓN.....	3
I.- IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN.....	3
IDENTIDAD.....	3
ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REGIMEN PENITENCIARIO.....	6
II.- NECESIDADES DE APOYO PSICOLÓGICO.....	9
CAPÍTULO DOS.....	12
TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS.....	12
I.- SUJETOS O POBLACIÓN DE INTERVENCIÓN.....	12
II.- TAREAS DE INTERVENCIÓN.....	12
III.- ÁREAS DE INTERVENCIÓN.....	14
IV.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN.....	15
V.- ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN.....	18
CAPÍTULO TRES.....	21
I.- RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO.....	21
II.- COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS.....	32
CAPÍTULO CUATRO.....	35
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	35
RECOMENDACIONES.....	37
BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA.....	39

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.....	21
FIGURA 2.....	22
FIGURA 3.....	23
FIGURA 4.....	23
FIGURA 5.....	24
FIGURA 6.....	25
FIGURA 7.....	25
FIGURA 8.....	26
FIGURA 9.....	27
FIGURA 10.....	28
FIGURA 11.....	28
FIGURA 12.....	29
FIGURA 13.....	30
FIGURA 14.....	30
FIGURA 15.....	31
FIGURA 16.....	32



## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo es de fundamental importancia, ya que el coadyuvar a una mejor convivencia y clasificación de las PPL, dentro del Centro de orientación Femenino de Obrajes (COF) por parte del área de Psicología.

Donde se da a conocer la importancia de los elementos a ser evaluados durante su clasificación en el sistema progresivo, resaltando la terapia psicológica ya que resulta ser el eje central del trabajo que se desarrolla en el COF, llevando a la capacitación de las PPL, abordando como primer punto las entrevistas psicológicas a las privadas de libertad y cual es el periodo en el que se encuentra del sistema progresivo.

Las evaluaciones de prueba son otro componente vital del desempeño del área de psicología del COF, que brinda optimización y apoyo en esta área, ya que los casos que llegan al área de psicología muchas veces requieren múltiples evaluaciones, lo que lleva a la investigación, aplicación, análisis y tabulación de las mismas.

Dado que son pruebas específicas las que se utiliza, es necesario estar a la vanguardia en su correcto uso y brindar resultados reales a quienes las toman, lo que luego nos lleva a profundizar en el significado deseado y poder cumplir de manera satisfactoria a los requerimientos recibidos dentro del Centro de Orientación Femenino de Obrajes.

Llevándonos al enfoque práctico para la evaluación en el sistema progresivo por parte del consejo penitenciario, el cual debe brindar conclusiones y resultados de acuerdo a los puntos de especialización necesarios, donde verán si la PPL es apta para pasar al siguiente periodo de la clasificación, logrando a que exista un desarrollo óptimo en el campo de la psicología penitenciaria.

El trabajo requiere de concentración y capacidad de análisis para sacar conclusiones que requieren mucha preparación e investigación, ya que cada caso es diferente y tiene sus propias características.

Así también, se tomará en cuenta las capacitaciones dadas a las PPL por parte de otras instituciones que trabajan en el COF, para lograr aprobación del área de psicología en el proceso de clasificación del sistema progresivo.

Dando a conocer finalmente en las siguientes páginas los resultados obtenidos durante los meses comprendidos en el trabajo dirigido.

## **CAPITULO UNO**

### **INSTITUCIÓN**

#### **I.- IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN**

##### **IDENTIDAD**

- Nombre de la Institución: Centro de Orientación Femenino de Obrajes de La Paz (COF)
- Director Departamental de Régimen penitenciario: Lic. Daniel Reynaldo Callisaya Paucara
- Directora de la Institución: My Cheryl Erika Sempertegui Castro
- Responsable del área de Psicología: Lic. René A. Valverde Gallegos.
- Teléfono Institución: 22505898
- Website: ddrp.secretariacb@gmail.com
- Dirección: La Paz, calle Antonio Diaz Villamil Esq. Calle/7 de obrajes
- Convenio: Ministerio de Gobierno – Universidad Mayor de San Andrés.

La historia del Penal de Obrajes se remonta casi a la década de 1950, cuando las principales cárceles de Bolivia eran compartidas por hombre y mujeres. Durante el gobierno del presidente Hugo Ballivián Rojas, se emitió el Decreto Supremo N° 2626, que ordena la creación de un “Cárcel Central de Mujeres”

El lugar donde actualmente se encuentran las instalaciones del centro de detención de Obrajes en ese momento (en la década de 1950) pertenecía a María Isaura Miranda, una

mujer muy anciana que para la época tenía una gran cantidad de recursos económicos la cual fallece, por desgracia, no dejó heredero. Tras su muerte, algunas personas decidieron demandar judicialmente por la propiedad de 7.716 metros cuadrados que nombró "Villa María".

Pero el 27 de septiembre de 1956, durante el primer gobierno del presidente Hernán Siles Suazo, éste decidió firmar el Decreto Supremo N° 4501 según el cual el Estado de Bolivia confiscaba oficialmente las tierras en disputa de los particulares, con el fin de construir nuevas Instalaciones específicas para mujeres. Actualmente es denominado el Centro de Orientación Femenino (COF) de obrajes.

El Centro de Orientación Femenino de Obrajes, se encontraba anteriormente ligado a la Penitenciaría Nacional, pero por el crecimiento vegetativo de la población tuvo que ser trasladado a la zona sur de la ciudad de La Paz, ocupa un inmueble cuya construcción se remonta aproximadamente a 1915, su capacidad es de 100 internas, en el transcurso del tiempo se fue incrementando la población carcelaria contando en la actualidad con 380 internas, en este centro existe hacinamiento por el incremento de los delitos de narcotráfico ya que el 50% más o menos es la población por delitos relacionados a la Ley 1008. Sobre la aplicación del Sistema Progresivo, muestra sus falencias, ya que en este lugar no se hace alusión nunca a lo que implica una clasificación por los delitos cometidos, tampoco se da el aislamiento, esto se demuestra cuando las internas recién ingresadas pueden tener visita desde el primer día de su ingreso, no se encuentran separadas del resto de la población y permanecen como las otras internas realizando diversas actividades. La mayor parte de quienes están recluidas trabajan con manualidades cuando sólo

ellas lo desean, esto se debe a que no existe control sobre las mismas por las autoridades de este centro penitenciario. Durante la noche la mayoría cuenta con dormitorios y durante el día son sacadas al patio donde se desenvuelven en ambientes sin restricción, es estos espacios ellas han preparado por propia iniciativa carpas de uso múltiple, que son lugares de descanso, cocina, comedor, talleres artesanales, venta de algunos artículos.

El Señor Director General de Régimen Penitenciario, en ejercicio de sus específicas atribuciones conferidas por la Ley NO 2298, de Ejecución Penal y Supervisión de 20 de diciembre de 2001,

RESUELVE:

- **PRIMERO.** - Aprobar el "PROTOCOLO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO BOLIVIANO", que forma parte de la presente Resolución Administrativa Penitenciaria.

- **SEGUNDO** La Unidad de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social de la Dirección General de Régimen Penitenciario, en coordinación con los profesionistas de las Áreas de Asistencia Psicológica y las Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario, son responsables del estricto cumplimiento y socialización respectivamente, de la presente Resolución.
- **TERCERO.**- Las Directoras y los Directores Departamentales de Régimen Penitenciario, en el marco de las competencias que les confiere la Ley, supervisarán la implementación del "PROTOCOLO DE ATENCIÓN DEL

SERVICIO DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO BOLIVIANO", en su jurisdicción.

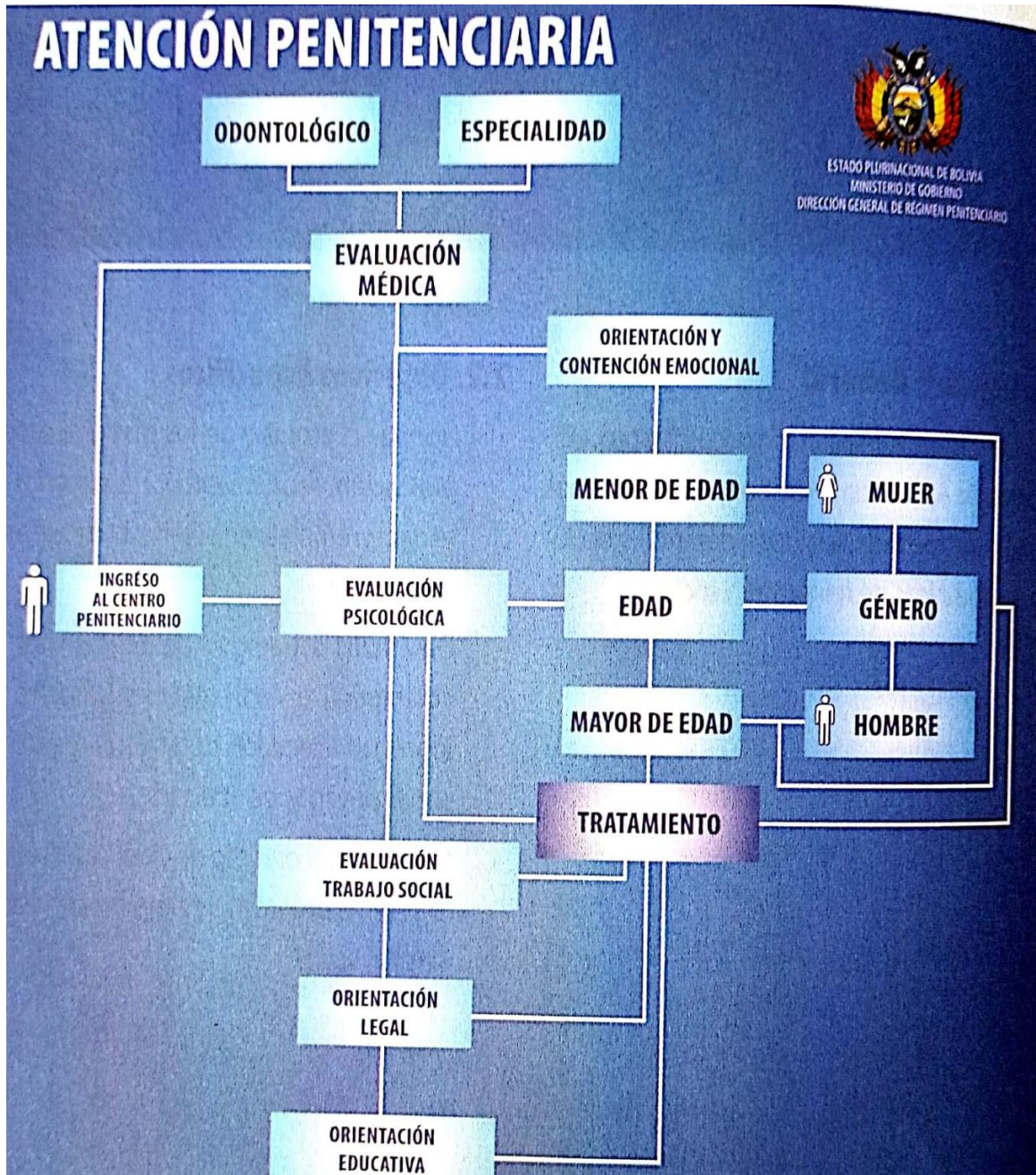
- **CUARTO.-** Las Directoras y los Directores de Centros Penitenciarios y/o Carceletas, brindarán la colaboración suficiente y necesaria para el estricto cumplimiento del "PROTOCOLO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO BOLIVIANO".

- Por lo expuesto es claro advertir que el sistema progresivo en estos ambientes es imposible de aplicar con el éxito deseado.

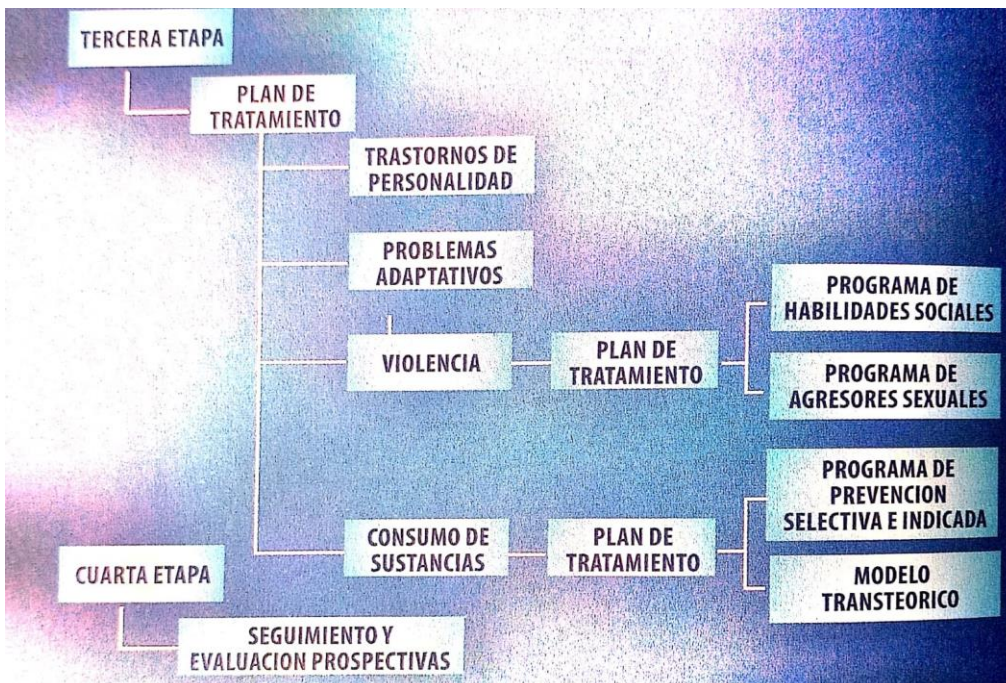
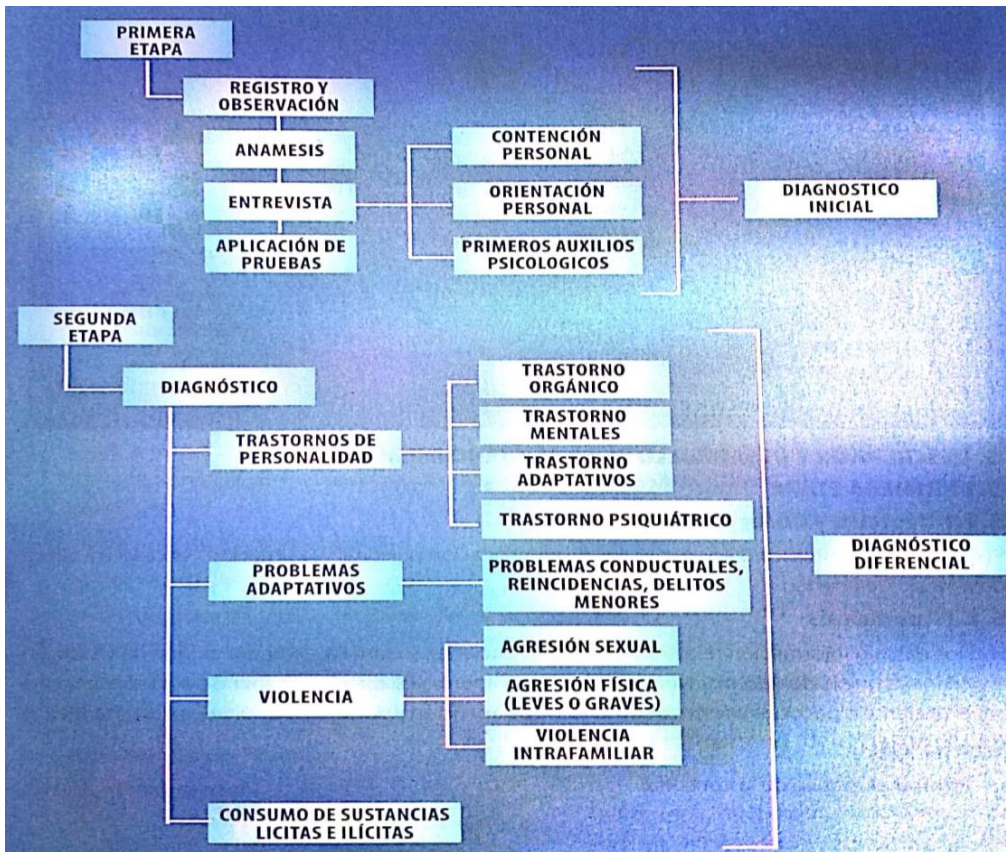
### **ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REGIMEN PENITENCIARIO.**



## FLUJO GRAMA DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA



**FLUJO GRAMA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PSICOLOGICA.**





## **II.- NECESIDADES DE APOYO PSICOLÓGICO**

El Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Régimen Penitenciario, es responsable de proveer los instrumentos de gestión en los servicios de asistencia de los centros penitenciarios, que permita asegurar la calidad y calidez de atención que proporciona el personal que desarrolla sus funciones a favor de todas las personas privadas de libertad al interior de los centros penitenciarios. Dentro de este contexto, es necesario contar con un documento que establezca las directrices que debe seguir un profesional psicólogo, en la atención al privado de libertad en los centros penitenciarios.

por ello se ha elaborado el Protocolo de Atención del Servicio de Asistencia Psicológica, con el fin de proporcionar una guía práctica para las y los psicólogos que brindan atención en los centros penitenciarios y que al mismo tiempo constituya herramienta esencial para apoyar a la persona privada de libertad de manera eficiente, responsable y ética, utilizando procedimientos consensuados, que permitan su rehabilitación y reinserción en la sociedad.

Para la elaboración del protocolo se partió de las obligaciones descritas en el Artículo 97 de la Ley NO 2298 de Ejecución penal y Supervisión, y sobre la base de datos que refleja patologías o algún tipo de trastorno mental presente en la población penitenciaria, por un lado, las necesidades de abordaje de acuerdo al porcentaje del tipo de delito, que con mayor frecuencia se presenta.

El contenido del protocolo de Atención del Servicio de Asistencia Psicológica, se presenta organizado de la siguiente manera: marco normativo, objetivos del protocolo, flujograma de los servicios de asistencia, flujograma del servicio de asistencia psicológica, primera etapa (registro y observación, anamnesis, aplicación de pruebas), segunda etapa (diagnostico), tercera etapa (terapia

cognitiva conductual, trastornos de personalidad, síntomas del trastorno adaptativo, violencia, agresores sexuales, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias, características de la psicoterapia cognitiva conductual, terapia conductiva), programa de prevención selectiva e indicada, modelo transteorico, formato de (ficha psicológica ingreso nuevo, para clasificación, para requerimiento fiscal o judicial, de informe trimestral, semestral y anual).

Contar con este protocolo, posibilitará que los profesionales del área puedan seguir profundizando la importancia de la atención integral que deben brindar a la personas privadas de libertad del país; además de que se constituya la base para continuar aportando desde el día a día del trabajo.

### **Constitución Política Del Estado**

**Sección IX:** Derechos de las Personas Privadas de Libertad.

**Artículo 73. I.** Toda persona sometida a cualquier forma de privación de libertad será tratada con el debido respeto a la dignidad humana.

**Artículo 74. I.** Es responsabilidad del Estado la reinserción social de las personas privadas de libertad, velar por el respeto de sus derechos, y su retención y custodia en un ambiente adecuado, de acuerdo a la clasificación, naturaleza y gravedad del delito, así como la edad y el sexo de las personas retenidas.

### **Ley N O 2298 de Ejecución Penal y Supervisión**

**Artículo 97.- (Asistencia Psicológica).** En cada establecimiento penitenciario funcionará un Servicio de Asistencia Psicológica encargado de:

- Otorgar tratamiento psicoterapéutico a los internos;
- Otorgar apoyo psicológico a las personas que determine el Consejo Penitenciario;
- Otorgar apoyo psicológico a los internos que acudan voluntariamente;

- Organizar grupos de terapia para los internos;
- Elaborar programas de prevención y tratamiento para los drogodependientes y alcohólicos.
- Elaborar los informes psicológicos que les sean requeridos; y
- Otras que establezca el Reglamento.

El servicio de asistencia psicológica estará a cargo de funcionarios públicos dependientes administrativamente del Ministerio de Salud y Previsión Social y, funcionalmente de la Administración Penitenciaria.

Necesidades Dentro del Centro de Orientación Femenina de Obrajes se presentan diferentes necesidades, tales como:

- Organización y revisión del seguimiento terapéutico del área de psicología, dando así una respuesta eficaz mediante una intervención inmediata a las PPL, elaboración de diagnóstico y informes de los casos que se levantan, para el beneficio oportuno de las clasificaciones en el sistema progresivo.
- Planificación de talleres y realización de los mismos, sobre el sistema progresivo y los puntos a ser evaluados por el departamento de psicología, dirigidos a la población en general del COF.
- Realización de investigaciones científicas, para la implementación de programas de terapias restaurativas en centros penitenciarios que de una u otra manera ayude a la PPL a su reinserción social.
  - Asistencia y contención en crisis a las PPL que lo requieran, con un conjunto de procedimientos básicos (primeros auxilios psicológicos) que tienen

como objetivo tranquilizar y estimular la confianza de la persona afectada.

## **CAPÍTULO DOS**

### **TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS**

#### **I.- SUJETOS O POBLACIÓN DE INTERVENCIÓN**

El número total al inicio del plan de trabajo de personas privadas de libertas con las que se trabajo fue 15, durante la estadía de trabajo dirigido 5 de las mismas lograron su libertad. En esta población se contempla adolescentes, adultos, todas ellas con situaciones jurídicas distintas.

Es relevante mencionar que las beneficiarias del sistema progresivo y su clasificación, necesariamente deben ser PPL con sentencia ejecutoriada así mismo cabe resaltar que la atención psicológica se la brinda a toda PPL que la requiera dentro del COF de forma gratuita.

#### **II.- TAREAS DE INTERVENCIÓN**

- Recepción de solicitudes de las PPL, el cual es remitido por gobernación del COF. Mediante la derivación al área de psicología.
- Recepción de requerimientos por parte del área legal, el cual es remitido por el abogado del COF, para la clasificación.
- Recepción de requerimientos fiscales y judiciales.
- Programación de fechas para la entrevista y aplicación de pruebas.
- Seguimiento del proceso terapéutico para precautelar la salud mental de la PPL.
- Realización de entrevista psicológica, en esta tarea se desarrolla las técnicas de entrevista, escucha activa y observación, para obtener información y la posterior

elaboración de informe de la PPL.

- Aplicación de pruebas psicológicas, en la cual se aplican pruebas de acuerdo a los requerimientos ya sea fiscalía o juez, consejo penitenciario, otros a cargo del caso.
- Redacción de informe según requerimiento donde se tomará en cuenta el análisis de la entrevista y pruebas, tabulación de las mismas interpretaciones.
- Capacitación a PPL, donde se llevó a cabo la capacitación sobre los aspectos psicológicos que se evalúan en el sistema progresivo.
- Talleres de capacitación: Se realiza talleres de capacitación basados en los temas de comunicación y sana convivencia.
- Apoyo en la elaboración de informes para DDRP, donde se agrupo todas las atenciones psicológicas dadas en el mes para la sistematización y seguimiento terapéutico.
- Dinámicas recreativas: Se realizan dinámicas recreativas y convivencia para fortalecer el trabajo en equipo del área de Psicológica.

#### **APOYO A DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REGIMEN PENITENCIARIO.**

- Se coordino la realización de feria por el día de la madre, venta de productos creados por las PL, del COF.
- Apoyo a la realización de distintas actividades a nivel institucional (concurso de canto, baile, gastronómico)
- Coordinación para el beneficio de Plan Familiar, entre las PL y DDRP.
- Apoyo en el Centro Penitenciario de Miraflores (realización de informes y actividades institucionales)

### **III.- ÁREAS DE INTERVENCIÓN**

Las áreas que se intervinieron durante el trabajo dirigido son:

#### **Psicología Social.**

La psicología social en cárceles es un tema de interés para la comprensión de la intervención psicológica en el ámbito penitenciario. La psicología es uno de los principales saberes que participan en la legitimación y construcción de la realidad penitenciaria como centros de readaptación, y no tanto como lugares de encierro o calabozos. Los psicólogos trabajan en pro de la reinserción social de las PPL, interviniéndolas desde distintas corrientes clínicas, sociales y comunitaria. La psicología penitenciaria es una competencia que trata sobre el estudio de la psique de las personas que se encuentran privadas de libertad. Los psicólogos de prisión aportan una perspectiva profunda de cada recluso para crear un perfil psicológico, lo que resulta muy útil ante la toma de decisiones y para conocer si una persona puede reincidir en el delito que lo llevó a la cárcel. Además, son los encargados de realizar las evaluaciones correspondientes para decidir si un individuo es apto para salir de prisión

SG. W. Allport, citado por Franzoi (2000) señala que la psicología social es “Intento de comprender y explicar cómo el pensamiento, el sentimiento y la conducta de las personas individuales resultan influidos por la presencia real, imaginada o implícita de otras personas” (p. 6), lo que da a entender que la psicología social estudia el comportamiento humano en la sociedad, así también, analiza los procesos sociales y las relaciones interpersonales que influyen en el comportamiento de las personas.

En resumen, la psicología social en cárceles es una disciplina que busca comprender la intervención psicológica en el ámbito penitenciario y su impacto en la reinserción social de los internos.

## **Psicología Cognitiva.**

La psicología cognitiva en cárceles se enfoca en la evaluación e intervención psicológica en prisión, con un enfoque mayoritario en el cognitivo-conductual. Los psicólogos penitenciarios tienen enfoques diferentes, siendo el mayoritario el cognitivo-conductual. Desde este marco teórico se sostiene que el comportamiento delictivo es aprendido. Las intervenciones derivadas de la orientación del aprendizaje se aglutinan en un conjunto de procedimientos y técnicas que tienen como características comunes: se fundamentan teóricamente en distintos paradigmas de aprendizaje, condicionamiento operante, aprendizaje social; se apoyan en datos comprobados empíricamente e incorporan las aportaciones más relevantes de distintas disciplinas científicas; resultan procedimientos considerablemente sencillos; se orientan al control y tratamiento de comportamientos específicos. La aplicación de estas técnicas al tratamiento de comportamientos delictivos cuenta con una historia muy reciente. Además, las Instituciones Penitenciarias brindan un marco sin igual para la aplicación de estas.

Eduarne Noguera (2019) señala que La Psicología Cognitiva se encarga del estudio de procesos mentales reflejados en la conducta y que presentan replica, en realidad podría entenderse como la capacidad particular de cada individuo de procesar información y con base en esta, generar una representación mental adecuada para su propio sistema y que reaccionará con base en dicha resolución.

## **IV.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN**

Recepción de solicitudes de las PPL: Se recibe las solicitudes de las PPL las cuales son remitidas por secretaria de gobernación del COF, con derivación al área de psicología las cuales llegan hacer, solicitudes por temas judiciales, requerimientos fiscales, informes biopsicosociales,

beneficio de plan familiar, clasificaciones, valoraciones psicológicas, derivación a psiquiatría, inicio de terapias psicológicas, en las cuales se utiliza las técnicas de entrevista psicológica, observación, escucha activa y la realización de distintas pruebas las mas utilizadas son; daño psicológico, difamación, grado de intimidación, rasgos y características personalidad, riesgo de violencia, grado de agresividad, ansiedad, depresión, grado de impulsividad, consumo de sustancias.

Recepción de requerimientos por parte del área legal, el cual es remitido por el abogado del COF, que consiste en la elaboración de informes para la clasificación en el sistema progresivo de PPL las cuales serán evaluadas en consejo penitenciario.

Recepción de requerimientos fiscales y judiciales, se decepcionar mediante secretaria de gobernación del COF, las cuales deben ser respondidas en 48 horas como máximo para la utilidad necesaria.

Programación de fechas para la entrevista y aplicación de pruebas, se llega a un acuerdo con la PPL para responder a su solicitud, tomando en cuenta las actividades que realizan dentro del COF y también las actividades del tarea de psicología.

Seguimiento del proceso terapéutico para precautelar la salud mental de la PPL.

Realización de entrevista psicológica, en esta tarea se desarrolla las técnicas de entrevista, escucha activa y observación, para obtener información y la posterior elaboración de informe de la PPL.

Aplicación de pruebas psicológicas, en la cuales estaban a cargo del tutor de la institución.

Donde se aplican pruebas según requerimientos estos pueden ser , Cuestionario IPDE DSM-IV, Inventario de Ansiedad de Zung, Inventario de Depresión de Beck, Escala de Impulsividad de Plutchik, Escala de Riesgo de Violencia de Plutchik, Cuestionario de prueba de



detección de drogas DAST-10

Redacción de informe según requerimiento donde se tomará en cuenta el análisis de la entrevista y pruebas, tabulación de las mismas interpretaciones.

Capacitación a PPL, donde se llevó a cabo la capacitación sobre los aspectos psicológicos que se evalúan en el sistema progresivo.

El Sistema Progresivo establece las penas de los establecimientos penitenciarios en función a la observación y clasificación inicial, de readaptación social en un ambiente de confianza, de prueba y de libertad condicional de los internos para su reintegración a la sociedad.

Talleres de capacitación: Se realiza talleres de capacitación basados en los temas de comunicación y sana convivencia.

La comunicación y la sana convivencia en cárceles son temas importantes para el bienestar de los internos y para la prevención de conflictos. Algunas de las estrategias que se han propuesto para mejorar la comunicación y la convivencia en cárceles son:

- \*Potencializar la comunicación asertiva y la convivencia saludable
- \*Fortalecer la convivencia para que mejore
- \*Crear módulos de convivencia mixtos
- \*Enseñar herramientas básicas para vivir en comunidad

Además, se han desarrollado programas de capacitación en prevención y atención de salud en cárceles, que incluyen temas como la comunicación, la organización y las redes de salud, los derechos y la normativa vigente, y la importancia de conocer la situación de salud de las personas privadas de libertad

La comunicación y la sana convivencia son temas importantes en cárceles, y se han propuesto diversas estrategias para mejorarlas, como potencializar la comunicación asertiva,

fortalecer la convivencia, crear módulos de convivencia mixtos y enseñar herramientas básicas para vivir en comunidad. Además, los programas de capacitación en prevención y atención de salud en cárceles incluyen temas relevantes para mejorar la comunicación y la convivencia en estos espacios.

Apoyo en la elaboración de informes para DDRP, donde se agrupo todas las atenciones psicológicas dadas en el mes para la sistematización y seguimiento terapéutico.

Dinámicas recreativas: Se realizan dinámicas recreativas y convivencia para fortalecer el trabajo en equipo del área de Psicológica.

## **V.- ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN**

Recepción de la solicitud de las PPL, en la cual se da a conocer el tipo de informe que necesita para lo cual se programa una entrevista semi estructurada con la PPL que realizo la solicitud.

En la primera instancia se realiza una entrevista semiestructurada, para la recolección de datos y la correcta realización del informe. Una vez concluida la primera entrevista, se programa la siguiente sesión para realizar la aplicación de pruebas y si es necesario se comienza la coordinación del inicio de terapias psicológicas.

Para la aplicación de pruebas se utilizan diferentes instrumentos psicológicos, dependiendo los requerimientos realizados: daño psicológico, difamación, rasgos y características de personalidad, depresión, ansiedad, agresividad, consumo de sustancias, etc. Se inicia indicando la consigna de cada prueba psicológica a la PPL y cerciorándose de que este haya entendido la consiga, mientras la evaluada realiza las pruebas, se observa el comportamiento que desarrolla durante su ejecución y la apariencia física en la que se encuentra.

Al concluir con las sesiones de entrevista y evaluación, se inicia con la corrección e interpretación de las pruebas aplicadas, para finalmente realizar el informe y para que este sea enviado a gobernación del COF.

Todo el proceso se realiza con la supervisión del encargado del área de psicología.

Al inicio del mes de Mayo, se inició con la planificación de las intervenciones mediante talleres y capacitaciones dadas a las personas privadas de libertad del Centro de Orientación Femenino de Obrajes, mediante el área de psicología, presentando el plan de trabajo y coordinado la primera intervención y aplicación de test.

Posterior a la coordinación se dio inicio con los talleres, llevados a cabo en 7 semanas, teniendo una sesión por semana con un horario de aprox. 3 horas entre actividades lúdicas y explicación teórica, en la primera sesión se aplicó el cuestionario sobre sistema progresivo, para conocer el grado de información que cuanta cada PPL, continuando con la capacitación sobre el sistema progresivo y los aspectos psicológicos que se evalúan, posteriormente en la segunda sesión se llevó a cabo actividades para poder sobrellevar la correcta comunicación mediante la explicación teórica y actividades lúdicas, para la tercera sesión se llevó a cabo el taller de capacitación sobre la asertividad para lograr que exista una sana convivencia en el grupo de trabajo, para la cuarta sesión se estableció el taller sobre la toma de decisiones la cual ayudo a la no toma decisiones de manera apresurada y eufórica, para la quinta sesión se toco el tema de resolución de problemas, de esta manera las PPL lograron encontrar nuevas alternativas a distintos problemas, para la sexta sesión se realizó sobre el tema de Autoestima y autovaloración para generar un ambiente óptimo y afianzado con el grupo de trabajo, finalmente para la séptima sesión se aplicó un post-test de la prueba sobre sistema progresivo.

Al concluir con las capacitaciones, pre-test y post- test se llevó a cabo la codificación,

tabulación, análisis e interpretación de datos, concluyendo el mismo de manera satisfactoria teniendo en cuenta que se comenzó con una población de 15 PPL y se concluyó con 10PPL ya que 5 PPL lograron salir en libertad.

Se realizó un análisis mixto de los resultados obtenidos de la guía de preguntas para las entrevistas estructuradas, utilizado en el momento de diagnóstico, que identificara, los aspectos psicológicos que se evalúan en el sistema progresivo a través de la descripción, interpretación del Centro de Orientación Femenina de Obrajes de la ciudad de La Paz .

Con los resultados y la información recabada de la interpretación, se elaboró las conclusiones y las recomendaciones

Las conclusiones responden a los objetivos trazados de la presente investigación a través de la guía de las entrevistas estructuradas para las mujeres privadas de libertad.

La planificación del trabajo que se llevó acabo en el COF se elaboró de manera presencial, la cual se coordinó con el responsable del área de psicología , Lic. René A. Valverde Gallegos.

## CAPÍTULO TRES

### I.- RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO

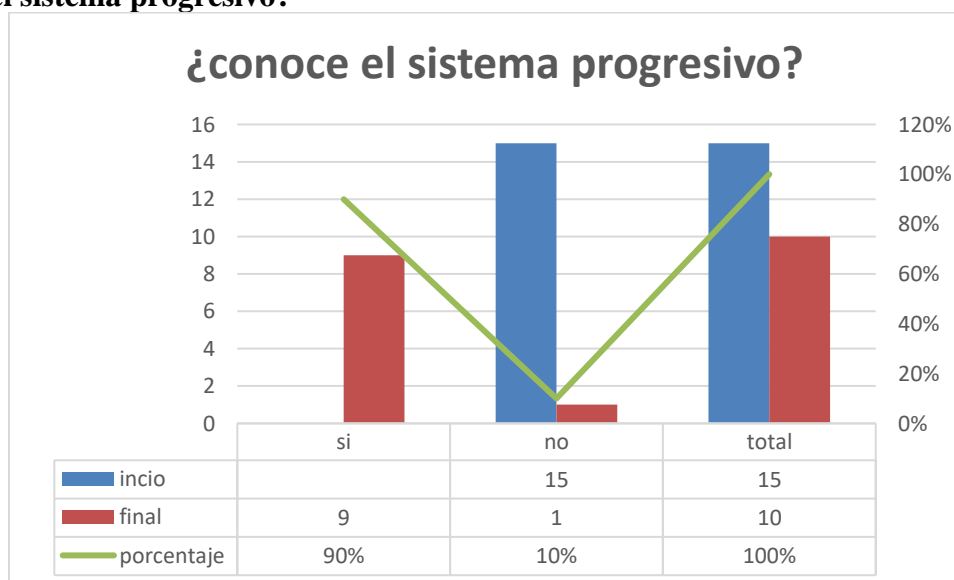
Los resultados obtenidos mediante el empleo de las diferentes técnicas (observación participante, análisis de archivos, entrevista estructurada), se realizará bajo la siguiente sistematización: se presenta la interpretación de los resultados obtenidos de la guía de preguntas para las entrevistas estructuradas a las mujeres privadas de libertad sin embargo estas solo contienen la interpretación de las preguntas necesarias para la realización del plan de trabajo.

Teniendo en cuenta la aplicación de la misma al inicio y finalización del plan de trabajo.

#### PRESENTACIÓN DE RESULTADOS



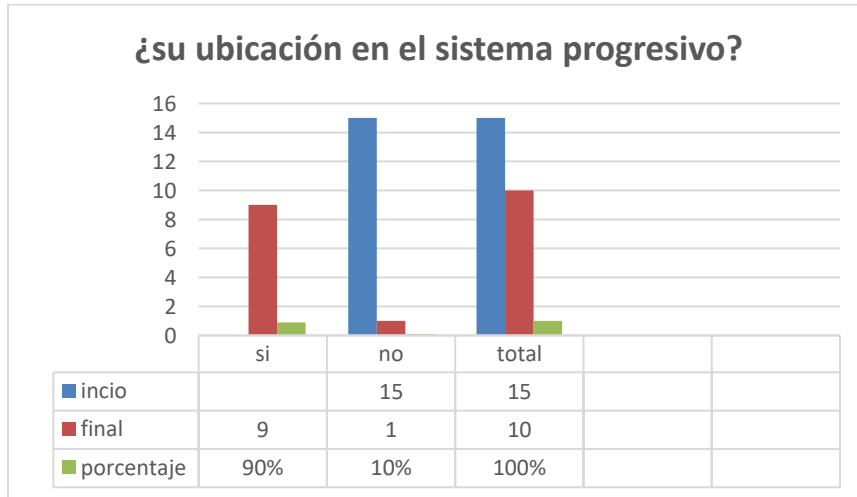
#### ¿conoce el sistema progresivo?



De la entrevista realizada a 15 privadas de libertad que se constituye en el 100% de la muestra de mujeres participantes del centro de orientación femenino (COF), de un universo de 380 PL, al finalizar, 9 respondieron si saber sobre el sistema progresivo y 1 respondieron que no sabían, teniendo gran diferencia en comparación al inicio de los talleres la respuesta más común de las 9

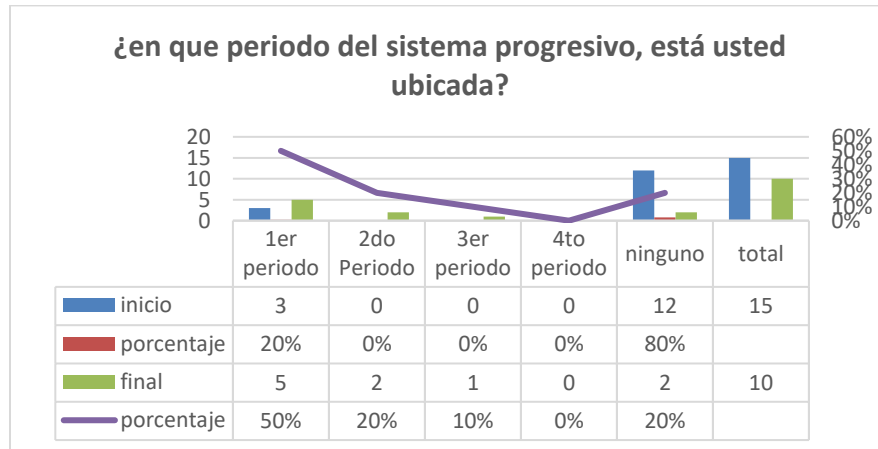
PL fue que se informaron en los talleres impartidos y preguntando a sus abogados como acceder al beneficio.

**■**  
**¿su ubicación en el sistema penitenciario?**



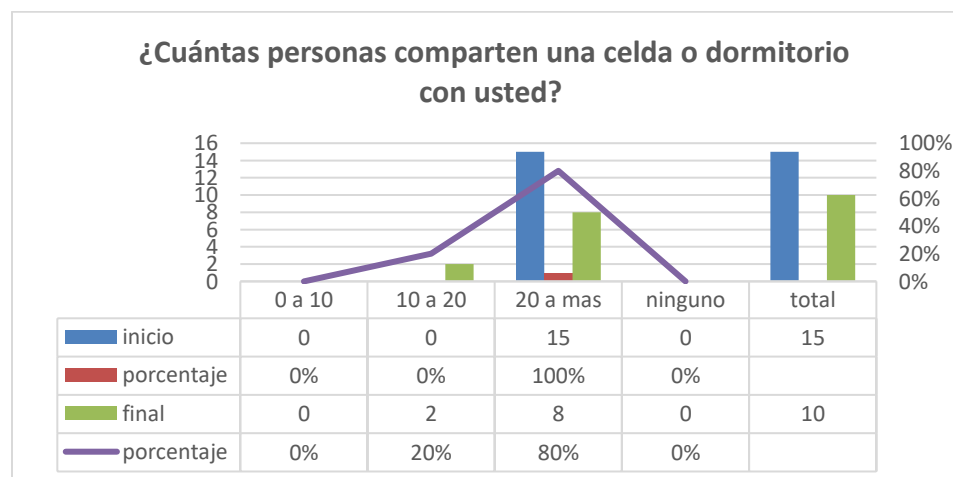
De igual manera se notó el cambio de la aplicación del plan de trabajo ya que al inicio el 100% no sabía su ubicación en el sistema penitenciario, mientras que al finalizar el Plan de Trabajo se logró un cambio total ya que el 100% de las PL identificaron que se encuentran en un régimen abierto en el centro de orientación femenino de obrajes.

**¿en que periodo del sistema progresivo, está usted ubicada?**



Se puede evidenciar un alto cambio ya que solo el 20% (3) PL al inicio del plan de trabajo sabían su ubicación en el sistema progresivo, llegando a la finalización del plan de trabajo con un 80% del total de PL de libertad que se encuentran en un periodo del sistema progresivo, teniendo con un 50% (5)PL en el 1er Periodo 20%(3) en el 2do Periodo, 10%(1) en el 3er Periodo, mientras que el 20%(1)PL aun no accede algún periodo del sistema progresivo debido a requisitos y tiempo.

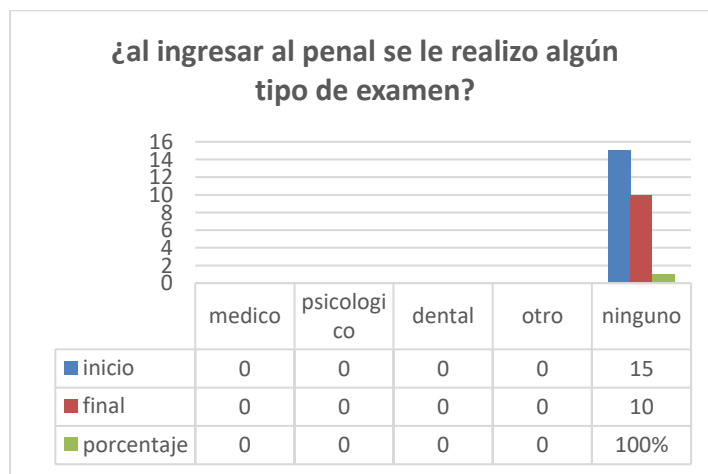
**¿Cuántas personas comparten una celda o dormitorio con usted?**



El total de las PL al inicio correspondiente al 100% de las entrevistadas afirman que comparten dormitorio con más de 20 personas, estos datos afirman que existen hacinamiento en el

centro de orientación femenino obrajes ya que en un inicio el COF de obrajes fue pensado para 100 personas y en la actualidad cuenta con 380 privadas de libertad al finalizar el trabajo se obtuvo un cambio del 20% (2) PL, que hicieron cambio de dormitorio por distintas situaciones donde llegaron a 16 PL en un solo dormitorio.

**¿al ingresar al penal se le realizo algún tipo de examen?**

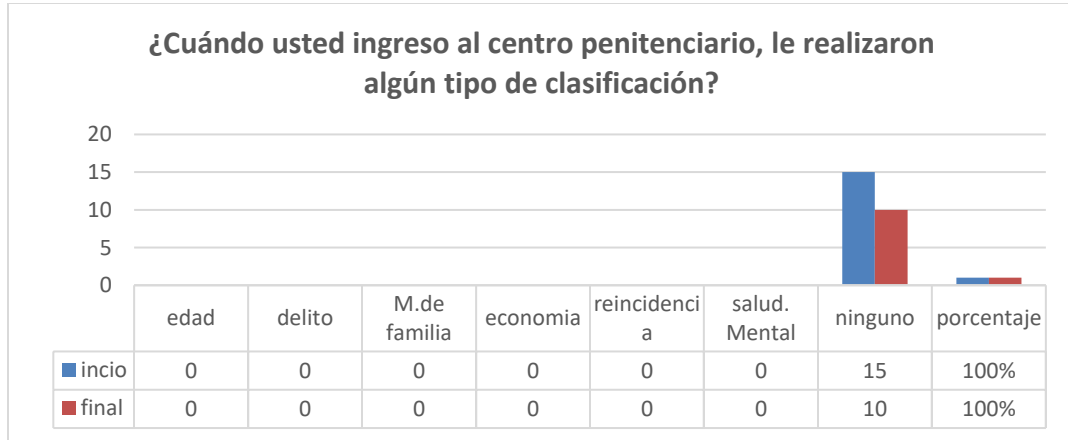


El total de la población entrevistada respondió que no se le realizó ningún tipo de examen al ingresar al Penal, lo que muestra que no se está cumpliendo con lo que establece la Ley de Ejecución de Penas y Sistema Penitenciario. Este examen es necesario para dar a cada interno el tratamiento individualizado y necesario para su rehabilitación.

Sin embargo al ingreso al COF, se le entrega una tarjeta a la PL para que pueda recibir los sellos de todo el equipo multidisciplinario y de esta manera poder enterarse de todos los benéficos y responsabilidades que tiene como PL.

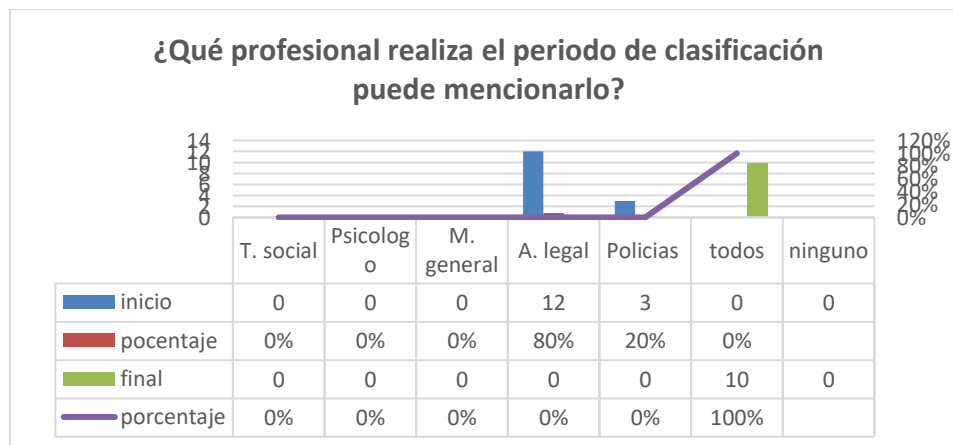


■  
**¿Cuándo usted ingreso al centro penitenciario, le realizaron algún tipo de clasificación?**



El 100% de los entrevistados respondió que no existe clasificación alguna establecida por el Régimen Penitenciario, explicaron que cada cual se ubica dentro del penal según sus propias posibilidades. Sin embargo si por alguna situación ya sea la PL o seguridad penitenciaria, estas pueden ser cambiadas de dormitorios para precautelar la seguridad y la sana convivencia dentro del COF.

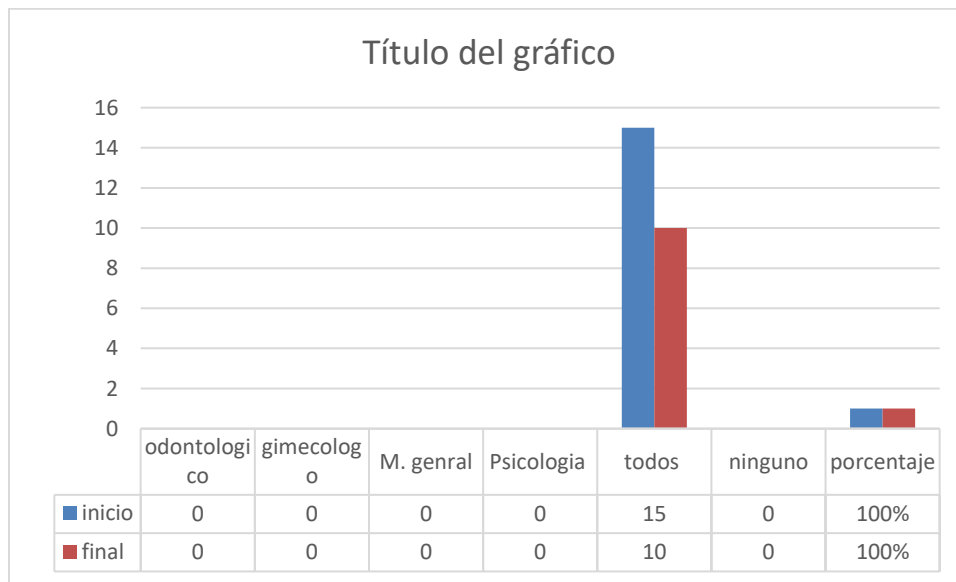
■  
**¿Qué profesional realiza el periodo de clasificación puede mencionarlo?**



Se llega a evidenciar un cambio ya que al inicio el 80%(12)PL creían que la clasificación

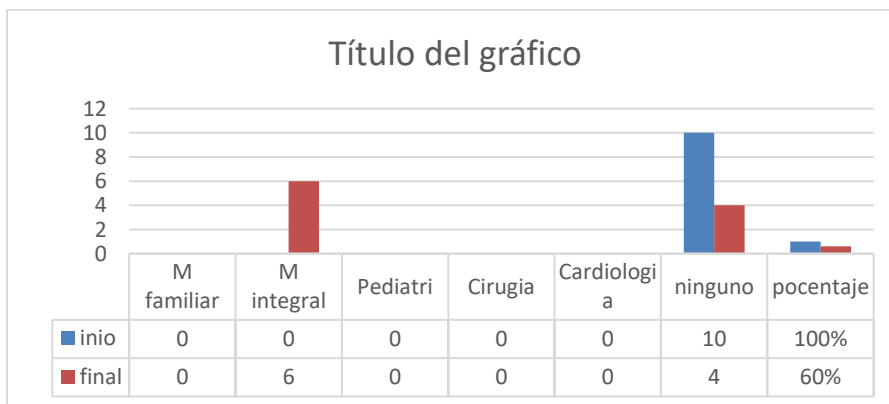
la realizaba el área legal y el 20%(3)PL pensaron que lo realizaban los policías, llegando al final del plan de trabajo se logró la repuesta al 100%(10)PL que afirmaron que quienes realizan la clasificación son todo el equipo multidisciplinario más la seguridad penitenciaria en un consejo penitenciario.

■  
**¿cuenta con servicios médicos en el penal?**



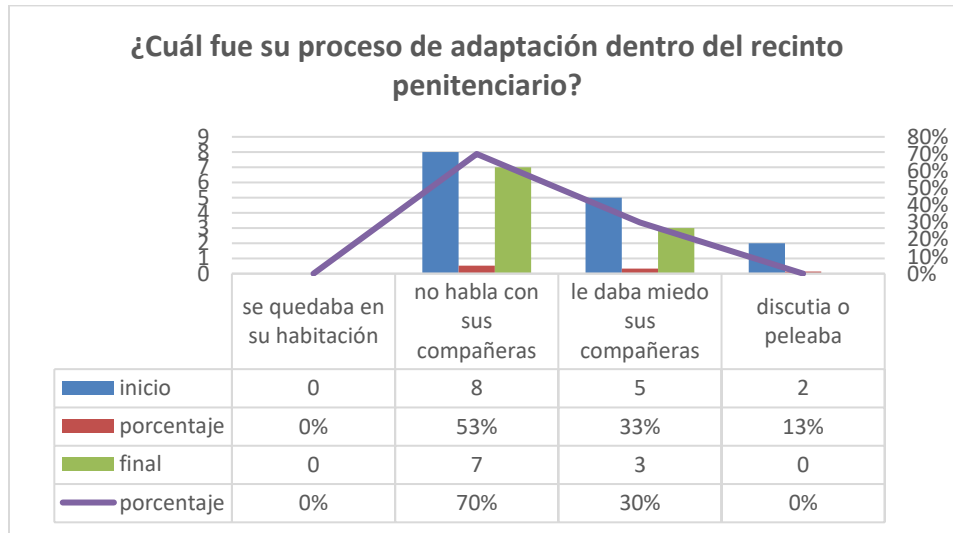
De todas las entrevistadas el 100% (15)PL al inicio afirman que cuentan con todos los servicios médicos mencionados al igual que al finalizar el plan de trabajo 100% de las PL mencionan que cuentan con los servicios médicos mencionados sin embargo refieren que las áreas que llegan a hacer utilizadas son las de medicina general y la de psicología.

■  
**¿Cuándo usted precisa de servicios médicos especializados, cual requiere con más frecuencia?**



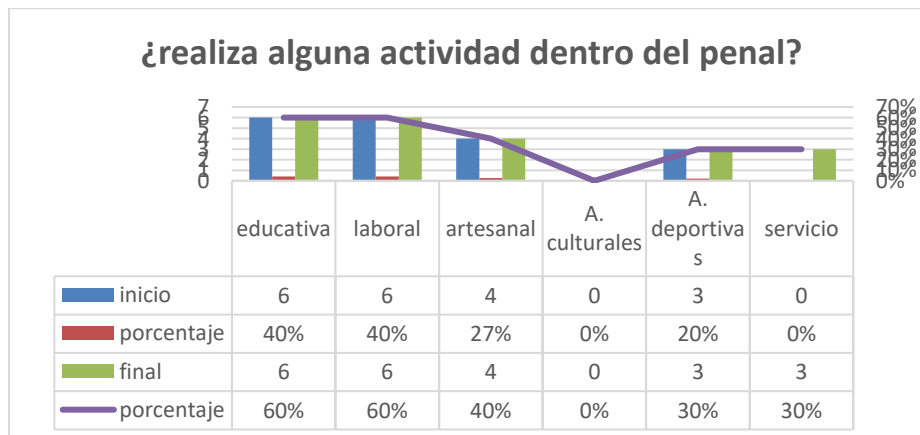
El 100% de la población al inicio afirma que no requiere servicios médicos especializados, mientras que al finalizar un 40% refirió que no necesita de un servicio sin embargo el 60%(6)PL mencionan que el servicio especializado que requirieron fue la de medicina integral el cual se solicita mediante el área de medicina del centro de orientación femenino de obrajes de la ciudad de La Paz, este viendo las dificultades del paciente hace la solicitud a gobernación para la salida a un centro hospitalario si corresponde, también el abogado de la PL puede solicitar su salida medica al juzgado correspondiente y de esa manera pueda ser atendida de manera correcta.

**¿Cuál fue su proceso de adaptación dentro del recinto penitenciario?**



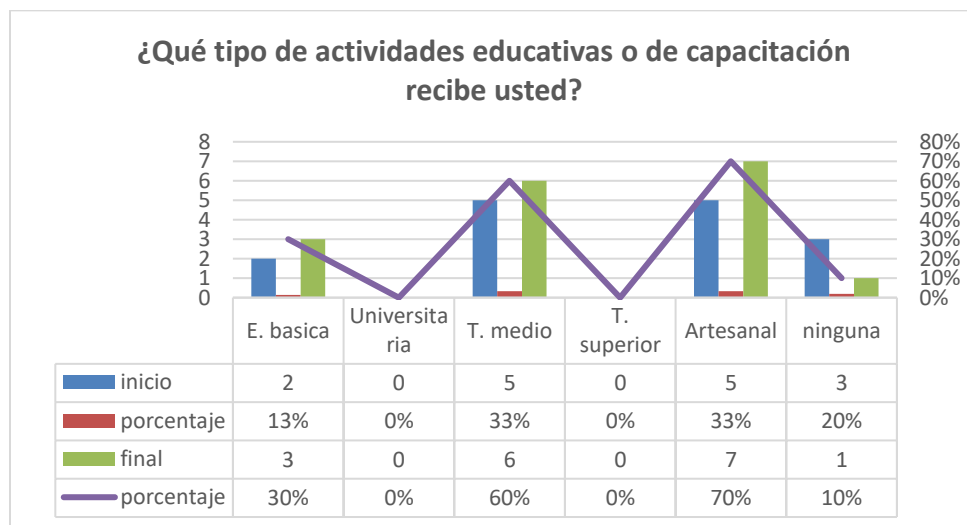
Se evidencio el cambio de actitud de las PL, teniendo en cuenta que al inicio eran el 33% (5)PL que tenían miedo a sus compañeras, esto cambio en el proceso del plan de trabajo llegando a un 30% (3)PL que finalizan con este miedo, teniendo en cuenta que la población fue reducida y ya no existe PL que tenga discrepancias con sus compañeras del centro, el resto de PL que consta del 70% refieren que la comunicación es mínima con las compañeras del centro.

**¿realiza alguna actividad dentro del penal?**



Del total de la población entrevistada se ve un cambio significativo en las actividades que realiza dentro del centro, teniendo con mayor porcentaje la actividad educativas tanto al inicio como al final, la segunda diferencia fue que el 30% correspondiente a los servicios fueron de beneficio para las PL, teniendo en cuenta que todas las actividades que realizan las PL dentro de COF son de ayuda al momento de la clasificación en el sistema progresivo.

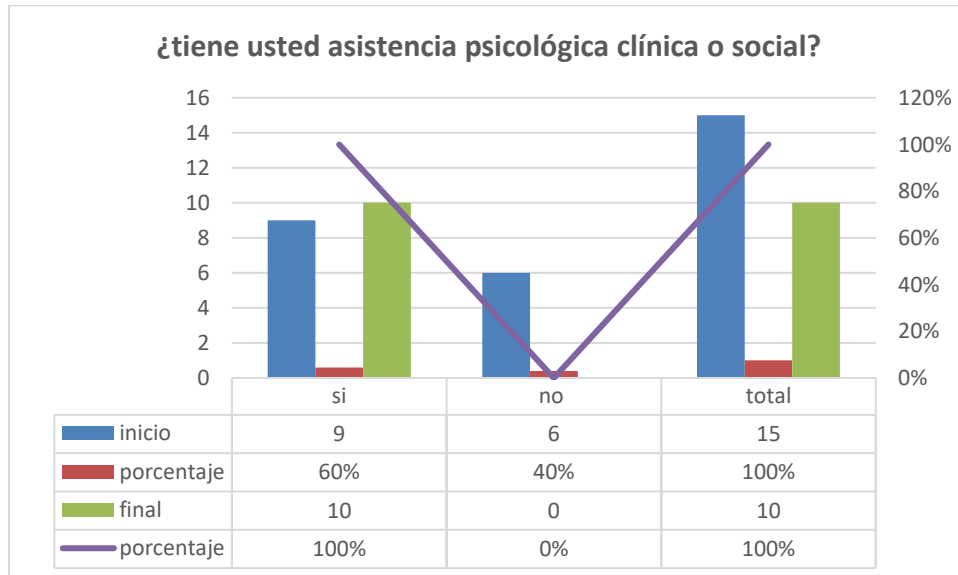
**¿Qué tipo de actividades educativas o de capacitación recibe usted?**



De la población con la que se trabajó se tiene cambios significativos del inicio del trabajo se obtuvo los resultados de que 13% recibe educación básica, el 20% no recibe educación, el 33% recibe educación artesanal, el 33% recibe educación técnico medio.

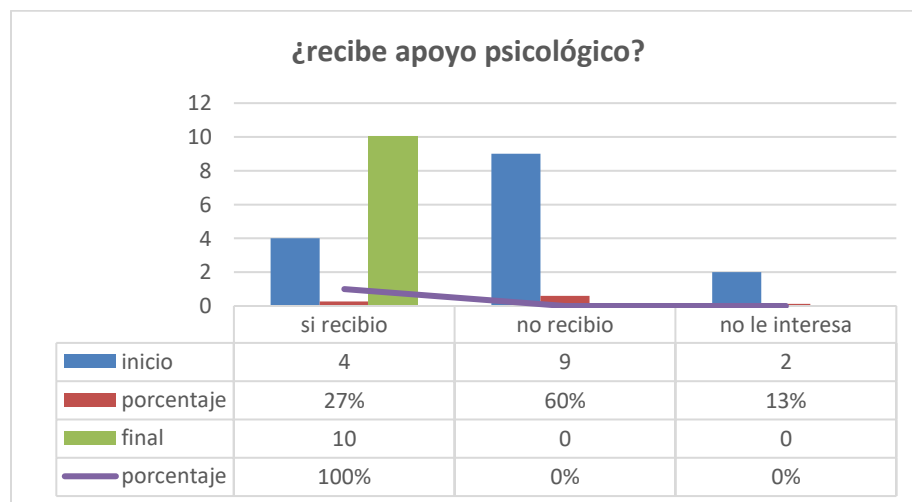
Llegando a la finalización se logro mejorar los niveles de actividades ocupacionales de las PL teniendo 30% en educación básica, 60% educación a nivel técnico medio, 70% educación artesanal. Llegando solo con un 10% (1)PL que no realiza ninguna actividad.

**¿tiene usted asistencia psicológica clínica o social?**



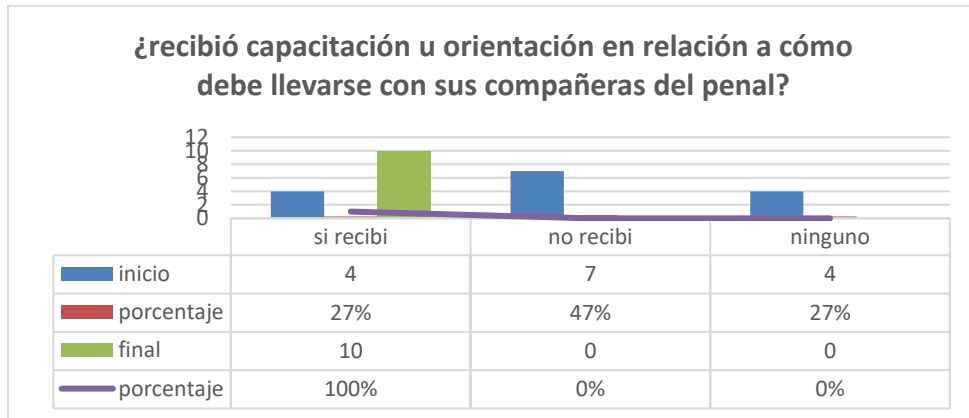
La asistencia psicológica se valorizo obteniendo una respuesta del 100% de las PL entrevistadas, de la misma manera la valorización no solo fue para la clasificación en el sistema progresivo, sino también para precautelar la salud de la PL y la sana convivencia, esto se ve reflejado en la constante atención y la demanda de la misma por parte de las PL, incrementando la afluencia en el área.

**¿recibe apoyo psicológico?**



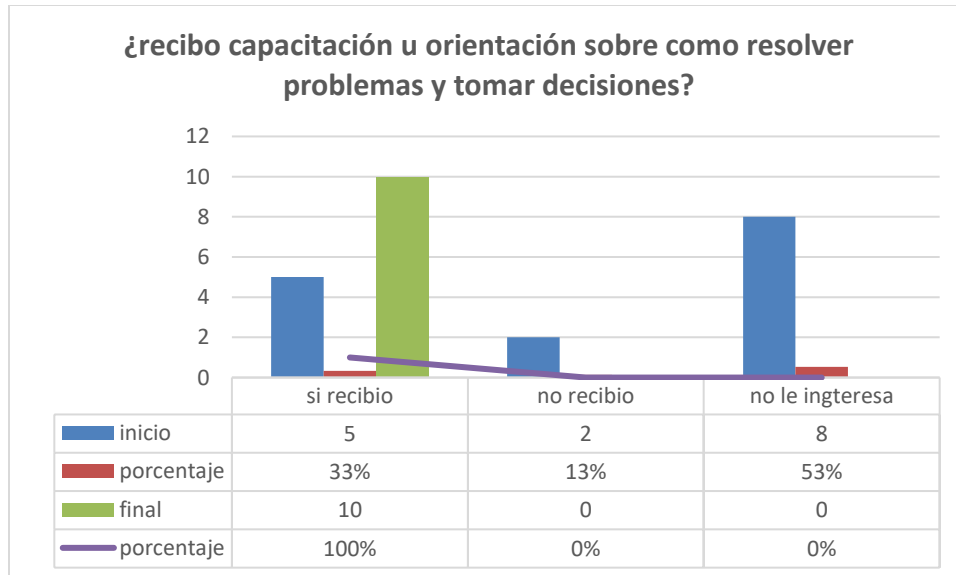
En la finalización del plan de trabajo se logró la atención y apoyo psicológicos al 100% de las PL evaluadas, no solo mediante los talleres realizados, sino también con el inicio de las terapias psicológicas.

**¿recibió capacitación u orientación en relación a cómo debe llevarse con sus compañeras del penal?**



Durante la ejecución del plan de trabajo, se puso énfasis en la sana convivencia esto debido a que dentro la clasificación existe el certificado de conducta donde se refleja el accionar de las PL, teniendo en cuenta lo mencionado el área de psicología es de gran importancia para realizar la contención eficaz, es que se logro afianzar la confianza y compañerismo dentro del grupo de PL con el cual se trabajó y estas mismas puedan ser replicadas con sus distintas compañeras. Teniendo al inicio solo el 27% de conocimiento y llegando al final con el 100% esto refleja los resultados positivos al plan de trabajo.

**¿recibo capacitación u orientación sobre como resolver problemas y tomar decisiones?**



Los resultados que se lograron al final del trabajo fueron que el 100% de las entrevistadas recibieron técnicas y estrategias para lograr resolver sus problemas y una correcta toma de decisiones, afirman que este año comenzaron con las terapias psicológicas con los pasantes y profesionales que tiene el centro de orientación femenina obrajes, mientras que al inicio solo fue el 33% de PL que tenían algún conocimiento.

**II.- COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS**

Durante los meses comprendidos entre Abril y Octubre, gestión 2023, se culminó con el trabajo dirigido en el Centro de Orientación Femenino de Obrajes de La Paz (COF) en el área de psicología, bajo la supervisión constante y estricta del Lic. René A. Valverde Gallegos responsable del área.

La psicología penitenciaria en Bolivia es una disciplina que se enfoca en la evaluación, el tratamiento y la prevención de problemas psicológicos y emocionales de los reclusos, con el



objetivo de mejorar su calidad de vida y reducir la reincidencia en la delincuencia. Aunque existen programas de intervención en recintos penitenciarios en Bolivia, la falta de recursos y personal capacitado es un problema importante en el sistema penitenciario del país. Según un artículo de *Guardiana Bolivia*, hay pocos psicólogos para atender a más de 24 mil personas distribuidas en 64 cárceles que tiene el país. Además, la atención psicológica no es constante debido a la carga laboral de los profesionales y la falta de recursos. A pesar de estos desafíos, hay propuestas teóricas para la intervención en centros penitenciarios en Bolivia desde la psicología criminal y la criminología, con enfoques psicológicos penitenciarios, criminales y cognitivos.

Así también la evaluación de pruebas es fundamental dentro del COF, dando lugar a qué se optimice y se brinde apoyo en esta área, ya que muchas veces, las PL requieren distintas evaluaciones. Teniendo en cuenta que hay pruebas más comunes que otras, es necesario estar informado y capacitado en las mismas, para que se puedan aplicar de manera adecuada.

Al momento de mi incorporación a la institución, llegué a conocer mejor el funcionamiento de la Psicología dentro de los centros penitenciarios, adaptándome y acatando sus reglamentos, puesto que la misma se rige bajo la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario y esta al mismo tiempo por la dirección general y el ministerio de gobierno, por lo cual existió un control en el arreglo personal, horario, ingreso al centro.

Los meses fueron transcurriendo dentro del COF las cuales fueron enriquecedores y llenos de aprendizaje, debido al abordaje práctico y teórico, por los casos vividos donde se requería la acción inmediata en contención emocional para llegar brindar conclusiones y resultados según requerimientos, donde los mismos fueron meses de formación constante en los que se pudo lograr un crecimiento individual de aprendizaje en al área de psicología penitenciaria.

Se fueron desarrollando competencias en el conocimiento de la psicología penitenciaria,

tales como ser, el conocimiento técnicas sobre entrevistas psicológicas, conocimiento en cuanto al uso correcto y aplicación de pruebas psicológicas, concepto, características e importancia de los distintos informes que se realiza en el área, aplicación de conocimientos en estrategias de abordaje a un caso, incrementación de la visión científica,

De la misma manera se logro el aprendizaje del llenado de informes a nivel departamental, respecto a los alcances y objetivos que cada resisto debe presentar llegando a conocer de esa manera el trabajo diferenciado en recintos penitenciarios de máxima seguridad (siclo de terapias restaurativas).

## **CAPÍTULO CUATRO**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En conclusión, el trabajo realizado en el Centro de Orientación Femenino de Obrajes de La Paz, fue realizada de manera exitosa con un desarrollo pleno en las distintas actividades que se participó, durante los meses comprendidos entre Abril y Octubre del 2023, realizando mi trabajo dirigido en el COF dependiente de la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario, “ministerio de Gobierno”, se brindó apoyo en la realización de terapias grupales, talleres, actividades institucionales, realización de informes de los distintos casos que se apersonaron al área, todo el trabajo bajo la supervisión del responsable del área Lic. René A. Valverde Gallegos, con el cual se realizó investigaciones, la aplicación de pruebas, asistencia en contención emocional, apoyo en entrevistas Psicológicas, organización de actividades y redacción de informes de los resultados y conclusiones obtenidos, logrando una buena adaptación a las nuevas funciones que se debían desarrollar.

El objetivo general presentado en el plan de trabajo fue alcanzado de manera exitosa debido a que se superó adecuadamente cada situación que se iba presentando en el desarrollo de las actividades, así también se supo reconocer y trabajar cada objetivo específico a lo largo del trabajo realizado.

Tomando en cuenta todas las capacitaciones brindadas por el tutor institucional se logró aprender, redacción y puntuación de test psicológicos aptos para el área en centros penitenciaros, se logró adquirir nuevos conocimientos que fueron expandidos y consolidados de mejor manera.

Una vez que se logró el aprendizaje de la realización de informes y aplicaciones de test, se procedió a la realización de los mismos mediante las entrevistas para los distintos requerimientos o beneficios que la PL solicitara.

Las actividades más realizadas dentro del COF fueron la redacción de informes, apoyo en entrevistas, aplicación de pruebas, organización de talleres y actividades, de las cuales se logró avances significativos a lo largo del tiempo, se atendieron alrededor de 65 PL en informes para distintos requerimientos y beneficios, de los cuales la mayoría eran informes Biopsicosociales para juzgados o clasificación, así también, del beneficio de plan familiar para que puedan ir a visitar a sus parejas o familiar a otro centro penitenciario, las pruebas más utilizadas fueron el inventario de depresión de Beck, cuestionario de personalidad IPDE- DSM4, escala de riesgo de violencia de Plutchik, test de ansiedad de Zung, escala de impulsividad de Plutchik, cuestionario de prueba de detección de drogas DAST-10, Montreal cognitive assement (MOCA).

Así también, se llevó a cabo los talleres de capacitación de los temas toma de decisiones, asertividad, autoestima, habilidades para manejar las emociones a las PL del COF, llevada de forma organizada y amena, el cual posibilitó un clima de trabajo óptimo y colaborativo.

Se destaca la paciencia y el apoyo constante en el proceso de aprendizaje de parte del Lic. René Valverde Gallegos, que estuvo dispuesto a aclarar las dudas que iban surgiendo y de realizar correcciones y críticas constructivas de los errores cometidos, brindando observaciones para mejorar en cuanto a la habilidad de redacción y de interpretación en la elaboración de informes.

Finalizando el trabajo en el Centro de Orientación Femenino de Obrajes de La Paz se concluyó exitosamente, adquiriendo nuevos conocimientos y experiencias enriquecedoras, se logró aportar de manera positiva al área y valorizando aún más la psicología y la importancia de esta en el proceso de clasificación llegando a la modificación del informe y creando un nuevo acápite el cual hace referencia si la PL, es participe de las actividades del área y si también lleva a cabo un proceso terapéutico, este sirve la aprobación en el periodo que corresponde del sistema progresivo o la negativa a este beneficio que otorga la ley 2298 de ejecución penal, agradeciendo

las enseñanzas y oportunidades que fueron brindadas.

## **RECOMENDACIONES**

### **Recomendaciones a la División de Psicología.**

La psicología en el sistema progresivo en cárceles tiene como objetivo principal la rehabilitación y reinserción de los reclusos en la sociedad. A continuación, se presentan algunas recomendaciones para la aplicación de la psicología en este contexto:

- Implementación de programas y técnicas psicosociales: Se deben desarrollar programas que busquen mejorar las capacidades de los internos y prevenir futuras conductas delictivas. Estos programas pueden incluir terapias para modificar conductas, adicciones, violencia de género, falta de habilidades sociales y terapias de reestructuración cognitiva
- En este sentido, el sistema progresivo no incluye la evaluación psicológica en la experiencia educativa y laboral, ya que el tratamiento penitenciario es voluntario y no existe un programa de seguimiento terapéutico individual y grupal. La evaluación psicológica permite el uso de procedimientos científicos probados para desarrollar estrategias, implementar proyectos y programas de capacitación destinados a desarrollar habilidades, y mucho más, que mejorarán y facilitarán el contacto de la PL con el mundo exterior al momento de su reintegración.
- En tanto, se trata de un concepto amplio no sólo de intervención terapéutica, sino también de intervención interdisciplinaria, que determina las actividades formativas, educativas, laborales, socioculturales, lúdicas y deportivas.
- Se recomienda incorporar a través de convenios, a las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Humanidades, Ciencias Sociales y Odontología para lograr

atender las necesidades presentadas por cada PL, y el trabajo se mas individualizado de esa manera lograr mejores resultados.

### **Recomendaciones a peritos de la Institución.**

- Se recomienda la urgente formación y capacitación del personal administrativo, técnico y de vigilancia, mediante cursos, talleres y seminarios sobre los aspectos que corresponden a cada área.
- Se recomienda la coordinación interinstitucional entre organizaciones de solidaridad (ONGs, universidades) para que asistan a los reclusos en las diversas necesidades que encaran dentro del penal. Con este mismo propósito,
- Se recomienda al Consejo Penitenciaria realizar la clasificación cada seis meses como está dispuesto, para elaborar técnicas y estrategias de tratamiento psicológico y programas formativos orientados a desarrollar las aptitudes de cada privada de libertad.
- Facilitar contactos externos y recursos de la comunidad: Es importante que los reclusos tengan acceso a contactos externos y recursos de la comunidad que les ayuden en su reinserción una vez que cumplan su pena. Esto puede incluir programas de apoyo social, capacitación laboral y educativa, y servicios de salud
- Se recomienda incluir en la Ley de Ejecución de Penas y Supervisión, la capacidad máxima de PPL en los penales, de manera que se garantice la infraestructura.

## **BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA**

Alanoca Acarapi, Nelia, Aspectos psicológicos que se evalúan en la aplicación del sistema progresivo en mujeres privadas de libertad del centro de orientación femenino, tesis de maestría (diciembre de 2020)

CERRUTO, LUIS. (2016) “Ejecución del Sistema Progresivo y la aplicabilidad al sistema a privados de libertad”.

Código Penal Boliviano, Ed. UPS, La Paz Bolivia (10 de marzo de 1997) Código Penal Boliviano, Ed. UPS, La Paz Bolivia (2012), pág., 10.

Ley de Ejecución Penal y Supervisión, Ley N° 2298 (19 de diciembre 2012). Gaceta Oficial de Bolivia. Cap. I, II, III, VI, VII, Art. 97, 105, 174.

Constitución Política del Estado, Estado Plurinacional de Bolivia,  
publicada en la Gaceta Oficial el 7 de febrero de 2009.

[https://www.unodc.org/documents/bolivia/1608165\\_Presentacion\\_Jorge\\_Lopez\\_DGRP.pdf](https://www.unodc.org/documents/bolivia/1608165_Presentacion_Jorge_Lopez_DGRP.pdf)

<https://www.mingobierno.gob.bo/sites/default/files/2021-03/MANUAL%20DE%20ORGANIZACION%20DE%20FUNCIONES%202020%20%28MOF%29.pdf>

<http://gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/2298>

<https://www.redalyc.org/journal/5138/513857794019/html/>

<https://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=325>

<https://www.ehu.eus/documents/1736829/2162666/15+-+El+tratamiento+psicologico.pdf>

<https://es.scribd.com/document/562275861/PSICOLOGIA-PENITENCIARIA>

Texto, audios e infografía de Esther Mamani

mayo 18, 2022 by [Cristina Martínez de Toda](#)

Ley de Ejecución Penal y Supervisión, Ley N° 2298 (19 de diciembre 2012). Gaceta Oficial de Bolivia. Cap. I, II, III, VI, VII, Art. 97, 105, 174.

Soria, A. M. y Gonzáles, A.B. (2006). La Psicología penitenciaria: Evaluación de penados y tratamiento de delincuentes en: Soria, A. M. y Sáiz, D.(2006) Psicología criminal .Madrid: Pearson Educación, S.A

The image contains several handwritten signatures and official stamps. On the left, there is a signature above a stamp that reads: "Ernes" and "MAYOR DE SAUÁJDSG". In the center, there is a large, stylized signature. To its right is a stamp for "Lic. Daniel R. Calisava" as "DIRECTOR DE INSTITUCIONAL DE REGIMEN PENITENCIARIO a.i. MINISTERIO DE GOBIERNO". Below this is another signature and a stamp for "Lic. Rene Valverde Gallo" as "DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REGIMEN PENITENCIARIO MINISTERIO DE GOBIERNO". On the bottom right is a circular official stamp for "DIRECCIÓN DE REGIMEN PENITENCIARIO D.G.R.P. MINISTERIO DE GOBIERNO La Paz - Bolivia".



# ANEXOS

Gráfico 1

Cuestionario para experiencias traumáticas

**Cuestionario de Evaluación IPDE**  
Medio DSM-IV - T. Millon

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Instrucciones**

1. El propósito de este cuestionario es conocer qué tipo de eventos ha sido usted en los últimos cinco años.

2. Por favor, no escriba ninguna frase, ni su más seguro de que responde, indique la respuesta que mejor se ajuste a lo que le ocurrió o le ocurre. No hay límite de tiempo para dar una respuesta, pero si necesita ayuda para decidir, consulte con un profesional de la salud mental.

3. Cuando le preguntan por un evento, indique con un círculo si lo vivió o con la respuesta más adecuada, indique con un círculo la letra A, B, C o D que mejor se ajuste a su experiencia.

1. Experimentó una situación de peligro de la vida.	A	B	C	D
2. Cedió ante la gente que estaba enfadada.	A	B	C	D
3. Fue muy afectado por los cambios de opinión.	A	B	C	D
4. No pudo decidir qué tipo de persona quiere ser.	A	B	C	D
5. Experimentó una situación de estrés al recibir.	A	B	C	D
6. Después de leer, oír o ver noticias importantes por mí.	A	B	C	D
7. Me preocupé si algo malo sucediera a alguien que conozco.	A	B	C	D
8. Ceder y jugar a la lotería o jugar a la ruleta.	A	B	C	D
9. Me dio ganas que a alguien me matara.	A	B	C	D
10. Me dio ganas de hacer daño a alguien que conozco.	A	B	C	D
11. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
12. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
13. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
14. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
15. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
16. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
17. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
18. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
19. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
20. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
21. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
22. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
23. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
24. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
25. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
26. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
27. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
28. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
29. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
30. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
31. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
32. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
33. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
34. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
35. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
36. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
37. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
38. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
39. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D
40. Me dio ganas que alguien me matara.	A	B	C	D

Gráfico 3

Escala de Impulsividad de Plutchik

**6.4. Escala de Impulsividad de Plutchik (EI)**

Indicaciones: Lea la lista de afirmaciones cuidadosamente e indique con qué frecuencia le ocurren las siguientes situaciones. Señale en la respuesta de la derecha la respuesta que se ajuste a su caso.

	Nunca	A veces	A menudo	Casi siempre
1. ¿Le resulta difícil esperar su turno?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Hace cosas impulsivamente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Cae a veces impulsivamente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Puede cosas con impetuosidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿Puede la paciencia a menudo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. ¿Le resulta fácil comenzar?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. ¿Le resulta difícil controlar los impulsos cuando?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. ¿Dice cosas lo primero que le viene a la cabeza?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. ¿Acostumbra a comer sus alimentos sin tiempo bastante?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. ¿Es usted impulsivo/a?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. ¿Termina las cosas que empieza?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. ¿Le resulta difícil controlar los sucesos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. ¿Se aburre fácilmente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. ¿Le resulta difícil quedarse quieto/a?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. ¿Le resulta difícil permanecer quieto/a?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Gráfico 2

Inventario de Depresión de Beck

**5.3. Inventario de Depresión de Beck (Beck Depression Inventory, BDI)**

Indicaciones: Lea cuidadosamente las preguntas varias veces hasta que pueda responder a cada una de las 21 preguntas. Marque la respuesta que mejor describe su estado actual.

**1. Estado de ánimo**

Está contento con su estado de ánimo actual.

No está muy contento.

Me siento algo triste y desanimado.

Me siento muy triste y desanimado.

Siempre me siento triste y desanimado.

**2. Pensamientos**

Me siento desanimado cuando pienso en el futuro.

Cuando pienso en el futuro me siento desanimado.

No pienso en el futuro porque me siento desanimado.

No pienso en el futuro porque me siento desanimado.

No pienso en el futuro porque me siento desanimado.

**3. Sentimientos de culpa**

He olvidado algunas cosas porque me siento desanimado.

He olvidado algunas cosas porque me siento desanimado.

Me siento culpado por algunas cosas que he olvidado.

Me siento culpado por algunas cosas que he olvidado.

Me siento culpado por algunas cosas que he olvidado.

**4. Interés por las cosas**

No tengo interés por las cosas.

Me siento desanimado cuando pienso en las cosas.

Me siento desanimado cuando pienso en las cosas.

Me siento desanimado cuando pienso en las cosas.

Me siento desanimado cuando pienso en las cosas.

**5. Sentimientos de inutilidad**

Me siento inútil y desanimado cuando pienso en las cosas.

Me siento inútil y desanimado cuando pienso en las cosas.

Me siento inútil y desanimado cuando pienso en las cosas.

Me siento inútil y desanimado cuando pienso en las cosas.

Me siento inútil y desanimado cuando pienso en las cosas.

**6. Sentimientos de cansancio**

Pienso que podría estar cansado y desanimado.

Me siento cansado y desanimado.

Me siento cansado y desanimado.

Me siento cansado y desanimado.

Me siento cansado y desanimado.

**7. Estado de ánimo**

Estoy desanimado cuando pienso en las cosas.

Me siento desanimado cuando pienso en las cosas.

Me siento desanimado cuando pienso en las cosas.

Me siento desanimado cuando pienso en las cosas.

Me siento desanimado cuando pienso en las cosas.

**8. Autoevaluación**

Me siento cansado y desanimado.

Me siento cansado y desanimado.

Me siento cansado y desanimado.

Me siento cansado y desanimado.

Me siento cansado y desanimado.

Gráfico 4

Escala de Riesgo de violencia de Plutchik

**6.4. Escala de Riesgo de Violencia de Plutchik (RV)**

Indicaciones: Lea la lista de afirmaciones cuidadosamente e indique con qué frecuencia le ocurren las siguientes situaciones. Señale en la respuesta de la derecha la respuesta que se ajuste a su caso.

	Nunca	A veces	A menudo	Casi siempre
1. ¿Le resulta difícil esperar su turno?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Hace cosas impulsivamente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Cae a veces impulsivamente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Puede cosas con impetuosidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿Puede la paciencia a menudo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. ¿Le resulta fácil comenzar?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. ¿Le resulta difícil controlar los impulsos cuando?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. ¿Dice cosas lo primero que le viene a la cabeza?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. ¿Acostumbra a comer sus alimentos sin tiempo bastante?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. ¿Es usted impulsivo/a?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. ¿Termina las cosas que empieza?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. ¿Le resulta difícil controlar los sucesos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. ¿Se aburre fácilmente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. ¿Le resulta difícil quedarse quieto/a?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. ¿Le resulta difícil permanecer quieto/a?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Gráfico 5  
Test de ansiedad de Zung

**TEST DE ANSIEDAD DE ZUNG**  
**PROFICOLE DEL INEFUNTO-DROGAL**

**Instrucciones:**  
Marque con una X en el espacio correspondiente según como usted se haya sentido durante la última semana.

No.	Ítem	Nunca o casi nunca	A veces	Con frecuencia	Siempre o casi siempre
1	Me siento más nervioso o ansioso que de costumbre				
2	Me siento con mayor pérdida de apetito				
3	Me siento con dificultad o sueño pesado				
4	Me siento como si fuera a vomitar y a veces así realmente				
5	Siento que todo está loco y que nada más puede sucederme				
6	Me siento tan triste y tan pesada				
7	Me siento tan débil de cabeza, como si fuera a caer				
8	Me siento así y me siento así realmente				
9	Me siento temeroso y tengo pensamientos en cabeza de muerte				
10	Puedo sentir que me voy a caer o que voy a caer				
11	Siento nervios				
12	Me siento nervioso y como si me voy a caer				
13	Puedo sentir que me voy a caer o que voy a caer				
14	Me siento nervioso y tengo pensamientos en cabeza de muerte				
15	Puedo sentir que me voy a caer o que voy a caer				
16	Me siento nervioso y tengo pensamientos en cabeza de muerte				
17	Me siento nervioso y tengo pensamientos en cabeza de muerte				
18	Me siento nervioso y tengo pensamientos en cabeza de muerte				
19	Me siento nervioso y tengo pensamientos en cabeza de muerte				
20	Me siento nervioso y tengo pensamientos en cabeza de muerte				

Gráfico 6  
Dast-10

**Cuestionario de prueba de detección de drogas (DAST-10, por sus siglas en inglés)**

Debido a que el uso de drogas puede afectar su salud, necesitamos hacerle algunas preguntas sobre el uso de las drogas. Si se siente incómodo al completar este formulario, háganosle saber a su proveedor de salud.

Si ha utilizado cualquier "sustancia de drogas" se refiere a:

1. Una medicina o un medicamento recetado o de venta libre (incluidos los medicamentos), o

2. Cualquier uso de drogas que no sea uso médico.

Las drogas de abuso de drogas pueden incluir:

- ...Alcohol (bebidas alcohólicas)
- ...Cannabis (marihuana, hashish)
- ...Sedantes (pastillas de dormir)
- ...Tranquilizantes (Valium)
- ...Estimulantes
- ...Oxígeno
- ...Sedantes (pastillas)
- ...Alucinógenos (LSD)

Recuerde que las preguntas no incluyen bebidas alcohólicas.

Marque con un "SI" o "NO" las siguientes preguntas:

1. ¿Ha utilizado drogas que no sean las que se requieren por razones médicas?	Si	No
2. ¿Alguna vez ha usado drogas a la vez?	Si	No
3. ¿Ha podido dejar de usar drogas cuando quiere?	Si	No
4. ¿Alguna vez ha tenido pensamientos o acciones que se refieren al uso de drogas?	Si	No
5. ¿Alguna vez se siente mal o culpable por usar drogas?	Si	No
6. ¿Se siente (o podría) sentirse algo mal por su participación con las drogas?	Si	No
7. ¿Ha estado o está en contacto con alguien que usa drogas?	Si	No
8. ¿Ha participado en actividades ilegales para obtener drogas?	Si	No
9. ¿Alguna vez ha experimentado síntomas de abstinencia (se ha sentido enfermo) cuando dejó de tomar drogas?	Si	No
10. ¿Ha tenido problemas médicos o de salud debido al uso de las drogas (por ejemplo, pérdida de memoria, pérdida de apetito, cansancio, náuseas, vómitos, mareos)?	Si	No

Gráfico 7  
Entrevista



Gráfico 8  
Aplicación de pruebas psicológicas



Gráfico 9  
Actividad de confianza



Gráfico 10  
Recreación con adultos mayores



Gráfico 10  
Capacitación a PL. del COF



Gráfico 12  
entrega de donaciones por DGRP



Gráfico 13

Taller de capacitación a personal de psicología



Gráfico 14

actividad noche de cine



Grafico 15

Dia del privado de libertad



Gráfico 16

Apoyo actividad institucional



Gráfico 17 colaboración actividades institucionales

**INSCRIPCIONES HASTA EL 16 DE JUNIO**

**JUN 29**

DE 2 A 4 PARTICIPANTES Y POR GRUPO

**INSCRIPCIONES AREA DE PSICOLOGIA**

**Dance competition**

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN TENER DOS COREOGRAFÍAS

Mejor morir luchando por la libertad que ser preso todos los días de tu vida (Bob Marley)

**FERIA PRODUCTIVA MANOS LIBRES EN HOMENAJE AL DÍA DE La Madre**

Este día de la madre adquiere productos elaborados en madera, metal mecánica, fibra de vidrio, costura, tejidos, joyería y otros.

LUGAR	FECHA	HORARIO
Plaza Mayor de San Francisco	26 y 27 de Mayo	De 9:00 am a 17:00

Organiza D.C.R.P.

Facebook: Dirección General de Regimen Penitenciario, Instagram: @regimenpenitenciario, Twitter: @BoliviaRegimen

Gráfico 18

Firma de convenios Ministerio de Gobierno y F. de derecho



Gráfico 19  
 actividad por el día de la mujer Bolivia



Gráfico 20  
 Informes fotográficos a DGRP

D.G.R.P. REGISTRO FOTOGRAFICO ÁREA DE PSICOLOGÍA	
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>CENTRO PENITENCIARIO:</b>	CENTRO DE ORIENTACION FEMENINA DE OBRAJES
<b>DEPARTAMENTO:</b>	TRIMESTRAL - 2023
<b>AREA DE ASISTENCIA:</b>	PSICOLOGIA
<b>RESPONSABLE:</b>	LIC. RENE VALVERDE GALLEGOS
<b>TELEFONO:</b>	76560206
<b>CORREO ELECTRONICO:</b>	re.valverde@gmail.com
<b>FECHA:</b> Julio <b>DESCRIPCIÓN:</b> Informes (clasificación, biopsicosocial, plan familiar, juzgado) <b>BENEFICIARIOS:</b> Mujeres privadas de libertad del C.O.F.O.	<b>FECHA:</b> Julio <b>DESCRIPCIÓN:</b> <b>BENEFICIARIOS:</b> Mujeres privadas de libertad del C.O.F.O.
<b>FECHA:</b> 5 de Julio 2023 <b>DESCRIPCIÓN:</b> Taller "Narrativa y escritura creativa" auspiciado por el invitado Daniel Azeiteiro, escritor afilero <b>BENEFICIARIOS:</b> Mujeres privadas de libertad del C.O.F.O.	<b>FECHA:</b> 6 de Julio 2023 <b>DESCRIPCIÓN:</b> Concurso de baile "Bailando Libres" realizado por el área de psicología C.O.F.O. <b>BENEFICIARIOS:</b> Mujeres privadas de libertad del C.O.F.O.

Gráfico 21  
 informe para consejo penitenciario

INFORME PSICOLÓGICO	
AREA PSICO. No. 254/23	
<b>DIRIGIDO A DE:</b>	CONSEJO PENITENCIARIO Lic. René Valverde Gallegos PSICÓLOGO - CENTRO DE ORIENTACIÓN FEMENINO DE OBRAJES
<b>FECHA:</b>	La Paz, 18 de agosto del 2023
<b>DATOS PERSONALES</b>	
Nombre	: [REDACTED]
Edad	: 43 años
Fecha de nacimiento	: 20 de enero de 1980
Lugar de nacimiento	: Provincia MancoKapac - La Paz
Estado civil	: Casada
Grado de instrucción	: Universitario
Ocupación anterior	: Comerciante
Ocupación actual	: Tejido
Fecha de ingreso al recinto	: 18 de marzo de 2022
Dormitorio	: 9
Sentencia	: 8 años
Tiempo de permanencia	: 1 año y 5 meses
Delito	:
Reincidencia	: No
<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	
Entrevista Psicológica	: Examen de Estado Mental
Escala de impulsividad de Plutchik	: Plutchik (EI)
Escala de riesgo de Violencia de Plutchik	: Plutchik (EV)
<b>ÁREA COGNITIVA</b>	
Juicio de realidad	: Presenta.
Conciencia	: Se percata de los estímulos internos como externos.
Atención y concentración	: Atención sostenida y concentración adecuada.
Lenguaje	: El curso de su lenguaje es fluido y coherente.
Orientación	: Orientado en las tres esferas.
Memoria	: Conservada.
Pensamiento	: La madurez de su pensamiento es funcional.

Gráfico 22

Informe para Plan Familiar

INF. DEPTO. PSICO. C.O.F.O. No. 454/23

**INFORME PSICOLÓGICO**

**DIRIGIDO A** : A QUIEN CORRESPONDA  
**VIA** : My. Claraj Erika Sotomayor Castro  
**OBRAJES** : DIRECTORA CENTRO DE ORIENTACION FEMENINA DE OBRAJES  
**DE** : DEPTO. PSICOLOGIA COP- OBRAJES  
**FECHA** : La Paz, 14 de diciembre de 2022  
**REF.** : Informe para plan familiar

**A QUIEN CORRESPONDA:**  
 En respuesta a solicitud de la interesada, de acuerdo a normativa vigente y en virtud del Art. 24 de la Constitución Política del Estado, luego de la evaluación y valoración psicológica correspondiente, stevo a su instancia el presente informe psicológico con los fines de petición:

**1. DATOS PERSONALES (datos obtenidos de la P.L.)**

Nombre : ~~MACLOVIA QUISPE PAUCARA~~  
 Edad : 31 años  
 Fecha de nacimiento : 9 de julio de 1990  
 Lugar de nacimiento : La Paz - Murillo  
 Estado civil : Soltera  
 Grado de instrucción : Técnico medio  
 Ocupación anterior : funcionario público  
 Ocupación actual : estudio y tejido  
 Fecha de ingreso al Centro : 1 de noviembre de 2021  
 Tiempo de permanencia : 1 mes y medio  
 Delito : Homicidio-suicidio  
 Reincidencia : no

**DATOS DE LA PAREJA**

Nombre : ~~QUISPE PAUCARA~~  
 Edad : 27 años  
 Fecha de nacimiento : 08 de septiembre de 1994  
 Lugar de nacimiento : La Paz, Prov. desaguadero

**ANTECEDENTES**  
 Según refiere la Sra. ~~MACLOVIA QUISPE PAUCARA~~ con DNI 76055130 de Nacionalidad Peruana, que se encuentra en unión libre con el Sr. ~~QUISPE PAUCARA~~

**CONFERENCIA** con C.I. 12732853 L.P. de nacionalidad boliviana, desde hace cuatro años atrás. El Sr. Limachi actualmente se encuentra recluso en el Recinto Penitenciario de San Pedro de La Paz, por lo que al encontrarse ambos en contexto carcelario es que solicita el Plan Familiar.

**AREA COGNITIVA**  
 Juicio de realidad : Presenta juicio de realidad.  
 Conciencia : No presenta alteraciones de conciencia.  
 Atención y concentración : Atención sostenida y concentración adecuada.  
 Lenguaje : No presenta dificultades.  
 Orientación : Orientada en tiempo, espacio y persona.  
 Memoria : Conservada en corto y largo plazo.  
 Pensamiento : No presenta alteración en el pensamiento.

Gráfico 23

Informe Requerimiento Fiscal

AREA PSICO. No. 218 /23

**INFORME PSICOLÓGICO**

**DIRIGIDO A** : Dra. Viviana M. Quispe Laruta  
**FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL DE LA ZONA ZUR**  
**DE** : Lic. René Valverde Gallegos  
**PSICOLOGO - CENTRO DE ORIENTACION FEMENINA DE OBRAJES**  
**FECHA** : La Paz, 06 de julio del 2023

**DATOS PERSONALES**

Nombre : MACLOVIA QUISPE PAUCARA  
 Edad : 31  
 Fecha de nacimiento : 9 de julio de 1990  
 Lugar de nacimiento : La paz - Murillo  
 Estado civil : Soltera  
 Grado de instrucción : Técnico medio  
 Ocupación anterior : funcionario público  
 Ocupación actual : estudio y tejido  
 Fecha de ingreso al recinto : 1 de noviembre de 2021  
 Dormitorio : 1  
 Sentencia : Preventiva  
 Tiempo de permanencia : 1 mes y medio  
 Delito : Homicidio-suicidio  
 Reincidencia : no

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**  
 Entrevista Psicológica : Examen de Estado Mental  
 Inventario de depresión y ansiedad Zung : Zung  
 Inventario de personalidad : IPDE DSM-IV

**AREA COGNITIVA**  
 Juicio de realidad : Presenta  
 Conciencia : Se percata de los estímulos internos como externos  
 Atención y concentración: Atención sostenida y concentración adecuada  
 Lenguaje : El curso del lenguaje es fluido y coherente  
 Orientación : Orientado en las tres esferas  
 Memoria : Conservada  
 Pensamiento : La madurez de su pensamiento es abstracta, funcional.

Gráfico 24

Valoración Psicológica

AREA PSICO. No. 269 /23

**INFORME PSICOLÓGICO**

**DIRIGIDO A** : JUZGADO QUE CORRESPONDA  
**DE** : Lic. René Valverde Gallegos  
**PSICOLOGO - CENTRO DE ORIENTACION FEMENINA DE OBRAJES**  
**FECHA** : La Paz, 25 de agosto del 2023  
**REF** : VALORACIÓN PSICOLÓGICA

**DATOS PERSONALES**

Nombre : ~~MACLOVIA QUISPE PAUCARA~~  
 Edad : 22 años  
 Fecha de nacimiento : 31 de noviembre 2000  
 Lugar de nacimiento : Prov. Murillo - La Paz  
 Estado civil : Soltera  
 Grado de instrucción : Universitaria  
 Ocupación anterior : Estudiante  
 Ocupación actual : Oficios varios  
 Fecha de ingreso al recinto : 7 de septiembre de 2022  
 Dormitorio : 14  
 Sentencia : Preventiva  
 Tiempo de permanencia : 11 meses  
 Delito : Tenencia y consumo de sustancias controladas  
 Reincidencia : No

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**  
 Entrevista Psicológica : Examen de Estado Mental  
 Inventario de Personalidad DSM-IV : IP DSM-IV  
 Escala de Riesgo de Violencia : Putschick EV  
 Escala de Impulsividad : Putschick EI  
 Test de la Ansiedad Zung : Zung  
 Inventario de Depresión : Beck (BDI-2)  
 Cuestionario sobre uso de drogas DAST-10 : DAST - 10

**AREA COGNITIVA**  
 Juicio de realidad : Presenta.  
 Conciencia : Se percata de los estímulos internos como externos.  
 Atención y concentración : Atención sostenida y concentración adecuada.  
 Lenguaje : El curso de su lenguaje es fluido y coherente.

Gráfico 25

informe clasificación antigua

INF. DEPTO. PSICO. No. 208/23

**INFORME PSICOLÓGICO**

**DIRIGIDO A** : CONSEJO PENITENCIARIO  
**DE** : Lic. René Valverde Gallegos  
**PSICOLOGO - CENTRO DE ORIENTACION FEMENINA DE OBRAJES**  
**FECHA** : La Paz, 18 de Julio de 2023  
**REF** : INFORME PARA CLASIFICACION

**DATOS PERSONALES**

Nombre : ~~MACLOVIA QUISPE PAUCARA~~  
 Edad : 43 años  
 Fecha de Nacimiento : 20 de octubre de 1980  
 Lugar de Nacimiento : La Paz, Prov. Murillo  
 Estado Civil : Soltera  
 Grado de Instrucción : Universitaria  
 Ocupación anterior : Comerciante  
 Ocupación actual : llamadas telefónicas  
 Fecha de Ingreso al recinto : 03 de junio de 2019  
 Dormitorio : 14  
 Sentencia : 6 años  
 Tiempo de Permanencia : 4 años  
 Delito presunto : Estafa  
 Reincidencia : No

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**  
 Entrevista Psicológica : Examen de Estado Mental

**AREA COGNITIVA**  
 Juicio de realidad : Presenta juicio de realidad  
 Conciencia : Se percata tanto de los estímulos internos como externos.  
 Atención y Concentración: Atención sostenida, concentración adecuada.  
 Lenguaje : El curso de su lenguaje es fluido y coherente  
 Orientación : Orientada en las tres esferas.



# Gráfico 26

## Informe de Clasificación modificado después de aplicación de plan de trabajo

INF. DEPTO. PSICO. No. 10423

**INFORME PSICOLÓGICO**

DIRIGIDO A : CONSEJO PENITENCIARIO DE  
Lic. Rene Valverde Gallegos  
PSICÓLOGO – CENTRO DE ORIENTACION FEMENINA DE OBRAJES

FECHA : La Paz, 05 de Abril de 2023  
REF : INFORME PARA CLASIFICACION

---

**DATOS PERSONALES**

Nombre : LAURA ISABEL YUJRA HUARACHI  
Edad : 27 años  
Fecha de Nacimiento : 01 de Marzo de 1996  
Lugar de Nacimiento : La Paz, Prov. Murillo  
Estado Civil : Casada  
Grado de Instrucción : Bachiller  
Ocupación anterior : Costurera, Ama de casa  
Ocupación actual : Tejido artesanal  
Fecha de Ingreso al recinto : 29 de Julio de 2019  
Dormitorio : 6  
Sentencia : 5 años  
Tiempo de Permanencia : 3 años y 10 meses  
Delito presunto : Estafa.  
Reincidencia : No

---

**INSTRUMENTOS DE EVALUACION**  
Entrevista Psicológica : Examen de Estado Mental

---

**ÁREA COGNITIVA**

Juicio de realidad : Presenta juicio de realidad  
Conciencia : Se percata tanto de los estímulos internos como externos.  
Atención y Concentración : Atención sostenida, concentración adecuada.  
Lenguaje : El curso de su lenguaje es fluido y coherente

Orientación : Orientada en las tres esferas.  
Memoria : Conservada.  
Pensamiento : La madurez de su pensamiento es abstracta, funcional.

**ÁREA AFECTIVA**

Se evidencia estabilidad emocional, encontrándose en proceso de adaptación al penal sin embargo, refiere sentida decepción al no estar ha lado de sus hijos, que son tres menores de edad, asimismo se encontraría con dificultades para dormir debido a pensamientos respecto a su situación actual. Sus necesidades afectivas no se encuentran cubiertas, recibe visita por parte de su familia, sus padres y sus hijos. El trabajo realizando tejido artesanal ha sido un importante factor de afrontamiento. Se evidencia proyecto de vida enfocado a la familia, trabajo y estudio.

**ÁREA DE COMPORTAMIENTO**

Se presenta con correcto arreglo y aseo personal, su apariencia física corresponde a la edad cronológica referida. Manifiesta actitud accesible para brindar información requerida para la evaluación. Refiere que no existen conflictos con sus compañeras de infortunio.

**RESULTADOS PRUEBAS APLICADAS**

- Entrevista y examen mental.

Al momento de la evaluación, mantiene juicio, conciencia clara, funciones cognitivas adecuadas, concentración atenta adecuada, atención voluntaria con sostenibilidad, lenguaje claro, contenido comprensible, memorias conservadas, funciones prácticas adecuadas. Presentación, actitud de predisposición durante la valoración.

**CONCLUSIONES**

La señora LAURA ISABEL YUJRA HUARACHI al momento de la evaluación mantiene juicio de realidad, funciones cognitivas adecuadas. Dentro del área afectiva se evidencia estabilidad emocional, encontrándose en proceso de adaptación al penal sin embargo, refiere sentida decepción al no estar ha lado de sus hijos, que son tres menores de edad, asimismo se encontraría con dificultades para dormir debido a pensamientos respecto a su situación actual. Sus necesidades afectivas no se encuentran cubiertas, recibe visita por parte de su familia, sus padres y sus hijos. El trabajo realizando tejido artesanal ha sido un importante factor de afrontamiento. Se evidencia proyecto de vida enfocado a la familia, trabajo y estudio. En el área conductual refiere adaptabilidad al contexto con interacciones viables, adecuadas y proactivas.

Le PL actualmente es participante de las distintas actividades del área (talleres), de igual manera cuenta con un proceso terapéutico por voluntad propia desde hace un mes atrás.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado no se ve ningún inconveniente para que la SPL acceda a clasificarse al sistema progresivo.

Por lo que se concluye que está habilitada para su clasificación al período correspondiente.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.

R. V. G.  
Guevara

Lic. René Valverde Gallegos  
PSICÓLOGO – CENTRO DE ORIENTACION FEMENINA DE OBRAJES

### Gráfico 27 Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN	Actividades	Técnicas e Instrumentos	Población	Fecha y duración
Diagnóstico	Se realiza mediante la observación y comunicación con el personal de psicología del recinto penitenciario y las unidades de libertad.	Observación Escucha activa Aplicación de cuestionario (Índice de ansiedad)	Personal de psicología. Pruebas de libertad de ECP.	Mes de abril
Derechos asertivos	Esta actividad para la comunicación, consiste en que el equipo de trabajo identifica el valor de cada miembro, los derechos propios y la importancia de respetar los derechos de los demás.	Observación Ficha activa Hoja de papel Bolígrafo o lapiceros, plumas o bolígrafos grandes, tizas o marcadores	Pruebas de libertad de ECP.	
Social (comunicación)	Pruebas de cartas Esta actividad de comunicación en el trabajo se trata de que cada miembro arme la carta que le corresponde, con la particularidad de que los otros equipos tendrán que identificar la importancia de sus cartas y viceversa. La idea es que entre equipos se ayuden para armar cada carta.	Observación Escucha activa Sobres para introducir las cartas. Cartas con palabras o palabras pedazo o pedazo de forma de un triángulo y un triángulo. Nota: se deben desmenuzar las piezas e introducirlos en sobres. Algunos, de modo que los demás de una	Pruebas de libertad de ECP.	Mes de mayo (se debe adecuar a las actividades planificadas en el 2023)

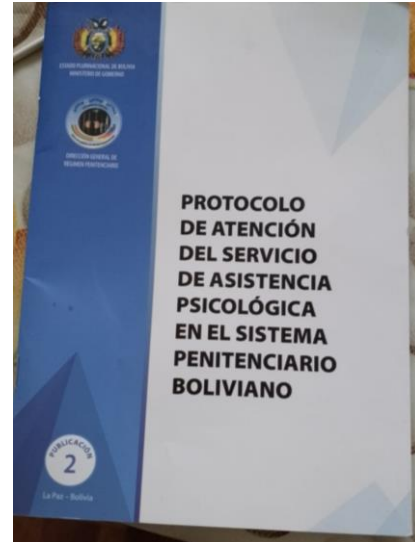
### Gráfico 28 Plan de Acción

Social (comunicación)	El taller de <u>entrevista</u> El curso de la comunicación es un curso en formato grupal más un curso en formato individual al grupo y comunicarlo a cada uno de los miembros del grupo, tratando de mantener el mensaje original sin modificaciones y que haga hasta la misma forma en que se entregó inicialmente.	Observación Escucha activa Hoja de papel y bolígrafo o lapiceros para escribir los mensajes.	Pruebas de libertad de ECP.	mes junio (se debe adecuar a las actividades planificadas en el 2023)
Social (autenticidad)	Escucha Practicar la comunicación en una situación de tensión.	Observación Escucha activa Papel bond y bolígrafo para cada participante.	Pruebas de libertad de ECP.	mes junio (se debe adecuar a las actividades planificadas en el 2023)
Social (autenticidad)	Autenticidad Permitir que cada persona se exprese libremente. Identificar cómo cada uno se identifica.	Observación Escucha activa Por cada participante, una fotografía de cada uno de ellos a que los participantes preparen una situación. Además, papel bond, bolígrafo	Pruebas de libertad de ECP.	mes julio (se debe adecuar a las actividades)

## Gráfico 29

### Plan de Acción

	Plan, objetivo y acciones	Observación	Pruebas de	planificación
	Elaborar entre los distintos tipos de comunicación	Observación focalizada activa	Pruebas de	en el 2022
<b>Cognitiva (DESCRIPCIÓN)</b>	Realizar el trabajo en una estructura clara y efectiva a lo largo de la jornada de observación, ya sea dentro que fuera de los servicios según la posición que se le asigna del día, podemos centrarnos en las actividades prohibidas de cara al futuro.	Técnica del 10-10-10	Pruebas de	Mes de agosto (relacionar a la planificación 2022)
<b>SOLUCIONES DE PROBLEMAS</b>	<b>Adaptabilidad</b> Cargar la agenda de la hora de inicio de la jornada de trabajo en equipo.	Observación focalizada activa una semana, esa misma o otra subsiguiente para registrar el comportamiento el cual.	Pruebas de	Mes de septiembre (relacionar a la planificación 2022)
<b>AUTOSERVICIO</b>	Medidas que cubren el pasado	Observación focalizada activa	Pruebas de	Mes de octubre (relacionar a la planificación 2022)



## Gráfico 30

### Cuestionario aplicado a PL.

**ANEXOS**

**DATOS GENERALES**

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: a) Femenino b) Masculino c) Otro: \_\_\_\_\_

Estatus Civil: a) Casado b) Soltero c) Concubino d) Divorciado e) Viudo  
otro: \_\_\_\_\_

Pareja actual: SI / NO, se visita: SI / NO, o vive dentro del penal: SI / NO

Número de hijos: \_\_\_\_\_ a) hijos/as b) adolescentes c) jóvenes d) Adultos

Viven contigo: SI / NO, cuántos viven contigo? los demás hijos/as a cargo de  
quien quedaron: \_\_\_\_\_

**Nivel de escolaridad:**

a) Primaria b) Secundaria c) Estudios Superiores  
d) Universitario e) Técnico f) Ninguno  
g) Otro: \_\_\_\_\_

**Actividad actual:** \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** La siguiente guía de preguntas para la entrevista estructurada, consta de 22 preguntas, con respuestas opcionales, usted debe marcar con una "SI" la respuesta que mejor indicación tenga, si la respuesta fuera "NO" o "SI", explique porque.

1 ¿ Conoce el Sistema Progresivo?  
SI ( ) NO ( )  
Diga porque: \_\_\_\_\_

2 ¿Su ubicación en el Sistema Progresivo?  
Régimen cerrado ( ) Régimen intermedio ( ) Régimen abierto ( ) Ninguna ( )

3 ¿En qué Período del sistema Progresivo, está usted ubicada?  
1er período (de observación, clasificación y tratamiento) ( )  
2do período (de mediación social) ( )  
3er período (de libertad) ( )  
4to período (de libertad condicional) ( ) Ninguna ( )

9 ¿Cuándo usted precisa de servicios médicos especializados, cual requiere con más frecuencia?  
\_\_\_\_\_

10 ¿Cual fue su proceso de adaptación dentro del recinto penitenciario?  
Se quedaba en su habitación SI ( ) NO ( ), cuanto tiempo: \_\_\_\_\_  
No hablaba con nadie SI ( ) NO ( ), cuanto tiempo: \_\_\_\_\_  
Le daba miedo estar con sus compañeros SI ( ) NO ( ), explique porque: \_\_\_\_\_

Discutía o tenía problemas con otros compañeros SI ( ) NO ( ),  
explique porque: \_\_\_\_\_

Tiene actividad SI ( ) NO ( ), mencione cual actividad: \_\_\_\_\_

Se acostumbró SI ( ) NO ( ), explique porque: \_\_\_\_\_

Podía contactar con su familia SI ( ) NO ( ), cuanto tiempo: 1mes 2meses 3 meses 6meses  
1ño o más: \_\_\_\_\_

11 ¿Cómo se siente ahora?, elija una o más opciones con las que se identifica:  
Bien.  
Me adapto y estoy tranquila.  
No me acostumbré.  
Pienso frecuentemente en que quiero salir de aquí.  
Ya no me quiero ir, me siento como en casa o (a gusto)  
Me da miedo salir afuera.  
Pienso algunas veces cuando salga a que me dedicare.  
Cuando salga la gente me señalará.  
No tengo a nadie que me espere, para que salga de aquí.  
Otro: \_\_\_\_\_

12 ¿Realiza alguna actividad dentro del penal?, elija una de las opciones y marque con una "SI" la actividad que realiza.  
Educativa ( ) Laboral ( ) Artesanal ( )  
Actividades culturales ( ) actividades deportivas ( ) Servicio ( )  
Otras ( ) Ninguna ( )  
Si su respuesta fuera Ninguna, diga por qué: \_\_\_\_\_

